

## La reforma agraria

### Justicia para todos

Por Fernando Gil Mariscal

Si en un Ayuntamiento se levanta un concejal, a proponer que la recaudación de la plaza de abastos se hiciera por razón de la venta de mercancías en cada puesto, de la especie o cantidad de ellas que aportase cada industrial, de tal suerte que los que mucho vendiesen pagaran un crédito arbitrio, y que se cediese gratuita y permanentemente los puestos a quienes quisieran tenerlos ociosos, sólo por el gusto de tenerlos, impidiendo que otros los explotasen, seguramente que el concejal en pleno, se alzaría contra tan descabellada propuesta. Y no faltaría un edil que en nombre del buen sentido le contestara:

—Los puestos de la plaza se han hecho para vender; si no hubiera pueblo, ni gente que comprase, nadie llevaría a ellos pan, ni pimientos, ni tomates. El municipio cobra, por tanto, lo que de derecho le corresponde, aplicando esos ingresos a sus gastos y necesidades. Sería injusto que los industriales que aportan trabajo y capital pagasen por los que no aportan ni uno ni otro. Lo justo es que paguen con arreglo a la preferente situación y capacidad de cada puesto, y buen provecho que les hagan sus ganancias. Si alguno quiere permitirse el lujo de pagar un puesto, sin usarlo, allá él con sus gastos, habiendo como hay todavía puestos de más; pero lo que el Ayuntamiento no puede hacer es regalar a un particular un valor que es debido al pueblo.

Pues esa hipotética propuesta, que a todos parecería un desatino aplicada a una plaza de abastos, viene siendo ley en lo que a la tierra se refiere; y en síntesis apenas dice una cuestión de la otra.

Independientemente de su fertilidad, la tierra tiene un valor que nace de la existencia en ella de la vida social. Nada produce un soiar en la Puerta del Sol y vale millones. Nada valen las arenas del desierto Sahara, pero en el momento en que un ferrocarril o un servicio de automóviles crease alrededor de estaciones o paradas núcleos rudimentarios de población, la tierra empezaría por ello a adquirir valor.

El desconocimiento de esta realidad es el error imperdonable de nuestro sistema tributario, que grava la iniciativa, el trabajo y el capital invertidos en la tierra y favorece la ociosidad, la inactividad, la especulación, el acaparamiento, y el lucro indevido que, a través de los inculcos latifundios y de los espléndidos negocios hechos con los solares de las grandes poblaciones, producen como consecuencia natural e inmediata la miseria de los campos y las estrecheces de las ciudades, y son la rémora de la industria y del comercio.

Y en este error coincide la Comisión de Reforma Agraria.

La ocupación temporal propuesta sería prácticamente una incautación sin indemnización de las fincas que, por haber sido más atendidas y mejoradas por sus propietarios, atraerían más los deseos de los favorecidos campesinos. Constituiría una irritante injusticia una violación de todas las normas, que pueden regir el derecho de propiedad y de familia, pues significaría el despojo del fruto del trabajo, el despojo del derecho de los hijos. Y prácticamente sería la ruina de muchas explotaciones, en aras de un reparto que sería ineficaz, como hecho por la violencia y con vulneración de las leyes económicas. Prácticamente lo único que se conseguiría sería el desconcierto de la producción, además de llevar la desconfianza al ánimo del ciudadano, que si no se atrevería ya a dedicar a la tierra su esfuerzo y su dinero, tampoco estaría muy seguro de que invirtiendo uno y otro en la industria y en el comercio, no viniese una ley o un decreto a disponer que sociedades de obreros o dependientes se incautaran a título más o menos provisional, del producto de sus trabajos y afanes y del patrimonio suyo, de su mujer y de sus hijos.

En cambio, si, prescindiendo de esos artificiales, injustos y antieconómicos repartos, la Comisión hubiese propuesto la reforma agraria desde el punto

de vista tributario, inspirándose en los principios de justicia, de libertad, de respeto a la propiedad privada, con distinción del valor de la tierra no debido al propietario y del debido a su trabajo y a su capital; y si el Gobierno y las Cortes, de acuerdo con estos principios básicos de la doctrina georgista enfocasen la ley ¡cuál otro no sería el resultado!

Si la tierra lo mismo la del campo que la de las ciudades, tributase, no por su aprovechamiento, sino por su valor social, no la retendrían los propietarios ociosos e inactivos; no se castigaría como en el actual régimen el trabajo y la industria; no se arrebataría el producto de uno y otro como con el proyecto de la comisión puede ser arrebatao. El Estado dispondría de recursos de indiscutible legitimidad para la solución inmediata y mediatada de los problemas sociales y las leyes económicas, no vulneradas, actuarían libremente. Progresivamente aplicado el impuesto sobre el valor del suelo, tributando lo mismo la tierra activa que la inactiva, los propietarios, tanto de solares cuanto de latifundios, al no edificar en ellos, ni ponerlos en explotación, los venderían, y quienes los comprasen los comprarían para utilizarlos debidamente, para edificar, aumentar, en suma, la producción, la riqueza nacional; y el campesino tendría tierra en su precio justo y si no tenía dinero para comprarla lo tendría el Estado para anticipárselo; y como el campesino, tendrían tierra todos los que la necesitasen. La división de la propiedad se haría, naturalmente, económicamente, en el sentido siempre de una mayor producción; los terrenos incultos se venderían y dividirían para ponerlos en explotación, los ya cultivados, para mejorar su aprovechamiento. Y si haría sin trastornos, sin depreciaciones, porque ningún propietario tendría el temor de que nadie viniese, autorizado por la ley, a posesionarse de sus fincas con las casas de labor, amazaras y demás edificaciones que él o sus padres levantaron, ni a repartirse y a dar por el pie o a arrancar de cuajo, los olivares y viñedos que le costaron muy buenos miles de duros.

## El festival de la Prensa

El anuncio que ayer hicimos de nuestro festival ha llamado la atención y es ya objeto de muchas conversaciones. Desde luego el público que asistirá será muy numeroso.

Ya hemos organizado algo, aunque no todo, y es lo siguiente: Partido de fútbol, entre los equipos Burgos y Hércules F. C.

Combate de boxeo, a cinco rounds, entre Vidal y Zorrilla, tan conocidos de nuestro público, por las muchas y buenas luchas que han sostenido. Verbena, en la que además del magnífico aparato radiofónico que existe en el Campo Laserna, tomará parte la banda de música La Popular.

Restaurant y ambigü, servidos por el muy acreditado Fornos, con precios económicos, y platos abundantes, exquisitos y variados.

Tómbola con muchos y variados regalos. Y algo más que estamos pensando. La entrada no puede ser más barata; cincuenta céntimos las señoras y una peseta los caballeros.

## Los conciertos del Espolón

Programa que ejecutará hoy en el Espolón, de nueve a once, la música del regimiento de Infantería núm. 30.

- 1.ª «Krouger», pas-doble.—Laporta.
- 2.ª «El duquesito», selección.—Vives.
- 3.ª «La mesonera de Tordesillas», selección.—Torrija.
- 4.ª «La Paloma del Barrio»,—Soutullo y Andreu.
- 5.ª «El Sobre Verde», tangolo.—Guefrero.

## Instantánea política

### ¿Cuál es el valor del referendum catalán?

Ha sido votado el Estatuto. La Generalidad no ha escatimado presiones ni propaganda. Por todos los lados, en todas las paredes, en los escaparates—de grado o de fuerza—, en los automóviles, carteles innumerables invitando a votar el Estatuto. No una parte, determinados artículos, aspectos concretos; todo, en bloque; lo bueno y lo menos bueno que tiene el Estatuto. No caben matices. Los hay muy importantes.

Quienes crean que la administración regional catalana elevará el nivel de la vida económica pública regional, han de creer por fuerza que debe ser autonómica políticamente. Quienes entienden que determinados servicios deben estar centralizados no podrán exponer su opinión ni otorgar su voto a favor de ellos. Ha de ser todo o nada.

Pero tampoco cabe este todo o nada. ¿Qué se ha opuesto al Estatuto? No hay término optativo; el rigor de la centralización y la desmembración absoluta. Además, ¿qué organismo se atreve a enfrentarse con la Generalidad? Es juez y es parte. Triunfante el Estatuto y realizado, la represalia surgiría automáticamente. No hay libre determinación de la voluntad. En las manos de la Generalidad se encuentra, además, todo el mecanismo electoral; los rescritos pueden ser motivos a su albedrío, como las actas de los distritos del antiguo régimen por los gobernadores civiles y de las circunscripciones nuevas.

En estas condiciones el voto carece de valor moral. Sin embargo, sería difícil impugnarlo en las Cortes. Porque los actos morales no suelen dejar rastro material de su paso; y la prueba ha de hacerse no sobre presunciones, sino sobre hechos fehacientes, indubitables. Sale ganando la materialidad de los números.

En realidad, empieza ahora la gran tragedia catalana: ni un día más esperarán los del Sindicato Unico a recibir lo que se ha pactado por su decidida colaboración a la obra política de la Generalidad; comités de obreros en las fábricas; rebaja de alquileres en el 40 por 100 (es posible que el soviético de vecinos inquilinos accede la mayoría indefinida del 60 por 100 restante); jornada de 32 horas semanales, 16 horas inferior a la internacional; salarios del doble y aun mayor del asalarado a los cincuenta años; y la cabeza de varios ministros de la República. Y suponemos que no tardarán en pedir la del bondadoso Maciá y sus ayudantes.

Estas son las bases de los obreros de hilados: el 60 por 100 de la riqueza industrial catalana. Son comunistas libertarios y aspiran como último fin de sus luchas sociales a destruir el Estado. No habrá, pues, si triunfan, Estado central; pero tampoco Generalidad. Y el señor Maciá tendrá que volver a su casa de París, a sus nostalgias, y a su diminuto Etat casero, en el que no tenía conflictos internacionales ni creaba la ruina de toda una espléndida región.

ALVAREZ DE LEON

(De la Agencia Internacional Arco).

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 5 de Agosto de 1901

En reyerta habida esta tarde en la Plaza Mayor, entre dos chiquillos de 14 y 15 años, uno de ellos llamado Julio Arce, ha herido con un punzón en la espalda a Mateo Briñas.

—Ha fallecido en esta capital don Blas Martínez, dueño de la perfumería inglesa de la Plaza Mayor.

—El día 3, por la mañana, dará un concierto en el teatro de Palencia el Orfeón Burgalés y otro por la noche en el paseo de Isabel II.

## Secretarías vacantes

Durante el plazo de treinta días, se abre un concurso para cubrir las secretarías de segunda categoría que se hallan vacantes.

Sólo podrán acudir los individuos que pertenezcan a la segunda categoría.

De la extensa relación, entresacamos las siguientes, correspondientes a esta provincia: Barrio de San Felices, con 2.500 pesetas.

- Cardenadijo, 2.500.
- Castiñ de Lences, 2.000.
- Cardenadijo, 2.500.
- Junta de Oteo, 4.000.
- Iglesia Rubi, 2.000.
- Medinilla, 2.000.
- Pineda de la Sierra, 2.500.
- Pesadas de Burgos, 2.000.
- Regumiel de la Sierra, 2.000.
- Solduengo, 2.000.
- Ure, 2.000.
- Vadocondes, 3.000.
- Villanueva de Odra, 2.000.
- Villatuelda, 2.000.
- Villaveta, 2.000.
- Villazoquepe, 2.000.
- Vizcaños, 2.000.

## CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer se acordó fijar en el salón del Congreso una lápida con los nombres de Galán y García Hernández y se trató de otros asuntos, entre ellos del régimen de los trigos

Se abre la sesión a las cinco y veinticinco. Hay mediana concurrencia en los escaños al empezar y animación en las tribunas.

En el banco azul toman asiento los señores Alcalá Zamora, Maura, Nicot, D'oliver, Largo Caballero, de los Ríos y Albornoz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Prometen varios diputados.

Ruegos y preguntas.—El señor Tapia (don Luis) pide que se conceda indulto a los presos por delitos comunes.

La República debe llevar alegría a muchos hogares indultando a muchos hombres que cayeron en las mallas del Código. Otros hay que habiéndose aprovechado para medrar legalmente durante los siete años que algunos llaman indignos, y «yo—dice el orador—llamo los siete años de Eijja», andan sueltos, y algunos hay que delinquieron más que los presos y hoy en vez de sufrir los calores del verano en las prisiones merecen en Fontainebleau.

Le contesta el ministro de Justicia Dice que con motivo del advenimiento de la República se concedió una amnistía de gran extensión que indultó por completo a los que tenían penas menores de cuatro años y benefició a todos.

Se propone el Gobierno conceder, una vez aprobada la Constitución, y para solemnizarla, una amnistía e indulto de la mayor extensión posible.

Existe el propósito de ir organizando las prisiones en sentido profesional de taller, de modo que sean la ocasión propicia para que los hombres se rehagan en el terreno profesional.

El señor Alvarez Angulo denuncia las malas condiciones en que se administran las minas de Arrayanes en La Carolina y Cartagena.

No es ajeno al anuncio de despidos el propósito de sabotear la República. Combate al consorcio minero, que no ha servido ni para intensificar la producción ni para resolver el problema de la crisis. Deben tomarse medidas para que la riqueza minera no esté en manos de unos cuantos señores.

Llama la atención sobre el hecho de que varios propietarios de minas, al publicarse el decreto de Fomento haciendo al Consorcio mancomunadamente responsable del uso de los tres millones que le dió la Dictadura, van abandonando las minas, alzándose con el santo y la limosna. Y como el decreto les hace responder con las minas precisamente, resulta que no se les podrá exigir responsabilidad. El medio sería exigir cuentas con cargo a las fortunas particulares.

El ministro de Fomento contesta que las palabras del señor Alvarez Angulo tienen más bien carácter de interpelación sobre el problema minero, integral, para lo cual lo mejor sería que se le diera esta forma reglamentaria.

De todos modos, si el señor Alvarez Angulo tiene algún ruego o pregunta concreta que formular, hágallo y recibirá respuesta.

Contesta el señor Alvarez Angulo con los siguientes extremos:

Que no salga de Linares metal del que se produce en la cuenca minera hasta que las fundiciones estén absortecidas, porque ahora tienen la amenaza del paro.

Que en La Carolina no se exploten los terrenos próximos a las minas por su cuenta.

Que en Arrayanes no estén abandonados los escombros mientras los obreros están sin trabajo.

Que dimitan los señores que están al frente del Consorcio minero, que son los mismos que hubo durante la Dictadura.

El ministro de Fomento le ofrece traer a la Cámara datos relacionados con sus preguntas.

El señor Sánchez Albornoz plantea la situación difícil en que se encuentran los campesinos de determinado pueblo de Avila (no se oye el nombre desde la tribuna), porque el Banco que les anticipó dinero para hacer la compra del término municipal les exige ahora la reintegración del capital. Pide que por medio del Crédito Agrícola o de otra manera se remedie esta situación difícilísima, que pone a los agricultores en trance de emigrar.

El ministro de Trabajo le contesta que lo que reclama el Banco son los atrasos de algunos colonos que no pagaron las primeras anualidades.

El ministro de Economía cree que este problema local tendrá su momento al tratarse problemas integrales de la economía agrícola nacional.

El presidente de la Cámara hace que se lea de lectura a una proposición, que firman los ministros, para que figuren en el salón de sesiones los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, proposición que publicamos separadamente.

La defiende el señor Alcalá Zamora. Anuncia que va a ser breve, porque no es momento éste más que para aplaudir la generosidad con que fué derramada la sangre de unos hombres por defender la libertad y para

## Manifestaciones del señor Besteiro

Terminada la sesión recibió el señor Besteiro a los periodistas diciéndoles:

—Lo único que tengo que manifestarles es que en la sesión de mañana se pondrá a discusión el proyecto de ley que se ha leído a última hora y la proposición firmada por don Gabriel Alomar, en primer término, y en la cual se pide que al mismo tiempo que se honra a los capitanes Galán y García Hernández, se rinda también un homenaje al comandante Ferrándiz y al teniente Vallés, fusilados en Santa Coloma de Farnés en el año 1864 por ser defensores del régimen republicano.

También continuará la interpelación anunciada hoy sobre la tasa de trigos. Hay anunciada también otra interpelación al ministro de Trabajo, que supongo no terminará de discutirse por falta de tiempo.

Le preguntaron si le habían entregado ya algunos dictámenes las comisiones y respondió que todavía no tenía noticias de ninguna y que pensaba apremiar un poco a las comisiones para que viera si era posible activarlo.

Respecto al asunto de la Constitución, el problema que podría presentarse es si se daba o no preferencia a la discusión de algunos títulos, como el de presidente de la República, por si en un momento dado fuera necesario nombrarle, pero como hasta ahora no se ve esa necesidad, no quiero apremiar a dicha comisión, cuyo trabajo tiene que ser más lento que en las restantes comisiones.

## Una reunión

Terminada la sesión del Congreso, quedaron reunidos en el despacho de ministros los señores Prieto, Azafia y de los Ríos.

A la salida se preguntó al ministro de Justicia cuándo se reunía con el de Instrucción para redactar la ponencia pedagógica que le encomendaron en el último Consejo.

El ministro respondió que mañana o pasado, pues se trata sencillamente de desarrollar varias líneas generales que habían trazado, cuando no eran todavía Poderes, sobre la cuestión de la enseñanza en relación con el mundo del arte y que tiene interés en desarrollar para dar acceso a muchos intelectuales que hasta ahora no formaban parte de la organización de este régimen.

Se le preguntó a los señores Prieto y de los Ríos si podían dar alguna referencia sobre la reunión que habían tenido, pero se limitaron a decir que habían cambiado impresiones, preguntándose a dar mayores detalles.

## El señor Maciá niega veracidad a la información de "Política", de Córdoba

«La Voz», de Madrid, publica el telegrama siguiente:

BARCELONA.—Al recibir la información que ha facilitado Febus sobre una supuesta intervención de la Generalidad a favor del movimiento revolucionario de Sevilla, hemos considerado conveniente entrevistarnos con el señor Maciá, lo que logramos no sin vencer resistencias y dificultades. Al fin fuimos recibidos, a las seis y media de la tarde, por el presidente de la Generalidad con su amabilidad característica. Le dimos a leer una copia de las cuartillas, observando mientras leía el efecto que le producía la lectura. Desde las primeras líneas, el rostro del señor Maciá se animaba, demostrando una gran estupefacción. Luego se rió francamente, y por fin, cuando terminó la lectura, le preguntamos:

—¿Qué nos dice usted de esto?

—Ya lo ha visto; que me he reído de muy buena gana.

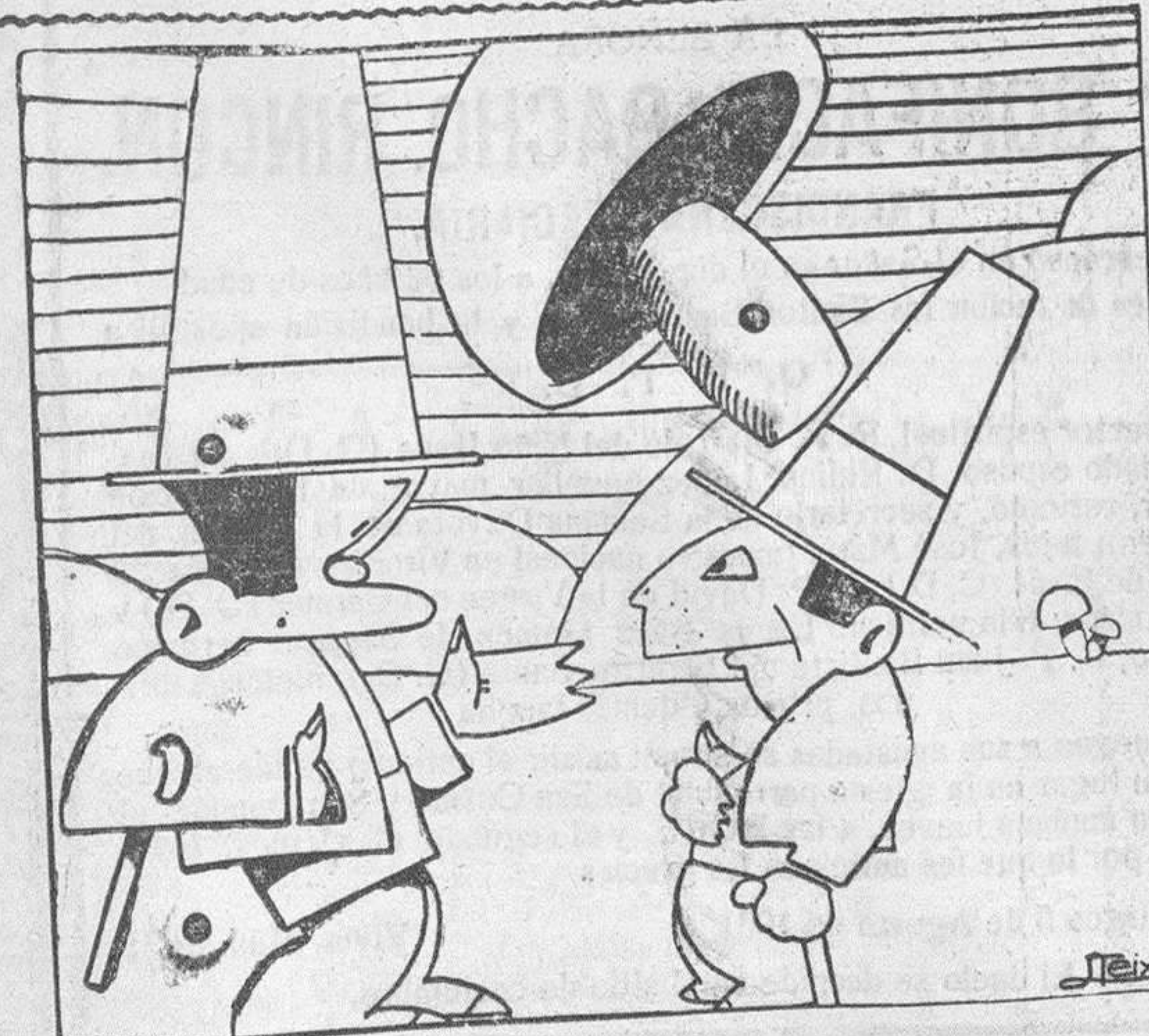
—¿De modo que no hay nada cierto de todo ello?

—Diga usted que es mentira, mentira y mentira. No hay una sola palabra de verdad ni nada que se le parezca. Si se tratara de otra cosa, podría contestarle por mí mismo y decirle que no he intervenido en nada de esto; pero es que además puedo asegurarle que ni yo ni nadie de la Generalidad puede haber tenido nada que ver con lo de Sevilla, de lo que nos enteramos cuando todo el mundo. ¿Piensa usted—agregó—que puede nadie dar crédito a semejante paparrucha?

—Por si acaso—respondimos—, conviene que sean conocidas sus terminantes manifestaciones.

—Pues por si acaso—agregó el señor Maciá—, bueno es que diga usted que cuando ocurrió lo de Sevilla hacía ya dos o tres meses que yo no había visto a Pestaña. Y por lo demás, no sé qué se pretende con envolver a la Generalidad en cuanto se trata de la Confederación Nacional del Trabajo. Yo no tengo con esta organización relaciones de ninguna clase ni hablo con sus afiliados más que cuando me visitan como obreros para tratar de la solución de conflictos sociales.

Con esto el señor Maciá dió por terminada la entrevista.



—Dicen que van a dar una ley para hacernos no sé cuantos caminos ¿Sabes tú qué caminos van a ser esos?  
—Deben ser los caminos de la Ley, por los que dicen que todos tenemos que ir.

# ATENEO POPULAR

## Conferencia del ciego señor Parra Cots

Al presentar al conferenciante decía anoche el alcalde accidental don Manuel Santamaría, que el acto que iba a celebrar el Ateneo Popular serviría para acreditarle de comprensivo y acogedor si es que antes no lo estuviera.

Y estuvo acertado al hacer esa afirmación porque no solo don Antonio Parra Cots es digno representante de la Federación Nacional de Ciegos y se ha impuesto el rudo trabajo de recorrer España interesando a la opinión pública en el problema de los ciegos que la sociedad española tiene sin resolver, sino porque el señor Parra predica con el ejemplo, mostrando claramente lo que puede ser un ciego en la sociedad cuando ésta se preocupa de él y le educa, aunque no sea más que por egoísmo en lugar de dejarle abandonado como cosa inservible.

Comenzó diciendo el señor Parra que el problema de los ciegos es uno de los más importantes que plantea la vida moderna, añadiendo que es un deber de todos trabajar en favor de esos 38.000 ciegos que tiene España.

Más que por nosotros —dice el conferenciante— que ya llevamos camino de viejos, por esos niños a quienes les espera un lamentable porvenir.

El ciego es un ser útil a la sociedad porque puede ser magista, lingüista, mecanógrafo, cesterero y otra multitud de cosas.

Hasta hoy sólo se conoce del ciego su deficiencia, pero no su eficiencia y por lo tanto se desconocen aquellas disciplinas en las que puede trabajar.

No debe comer quien no trabaja, dice el señor Parra. Y para dar valor a esta afirmación aduce citas de uno y otro campo: de San Pablo y de Rousseau.

Para demostrar al auditorio que el ciego no es ignorante, cita a un número grande de personas que sobresalieron entre los de su tiempo, incorporándose su nombre a la Historia.

Entre la lista de hombres célebres que nos ofrece, figuran Francisco de Salinas y Antonio de Cabezón, famosos músicos e ilustres burgaleses de quienes nos olvidamos demasiado.

Continúa el conferenciante diciendo que el ciego no es un mendigo como muchos creen. Para demostrar esto, el señor Parra deja caer como cosa de plomo esta tremenda sentencia: Si el ciego pide limosna, es porque le obliga a ello una sociedad más defectuosa que sus ojos.

Pone atinados ejemplos para probar que pierde la economía nacional al desaprovechar el trabajo de los ciegos y pasa a ocuparse del esfuerzo que hacen algunos países para incorporar a estos al ritmo de la vida.

Nos presenta a Francia con el interés que pone en la educación desde que son niños, las revistas especiales que se ponen a su alcance y los 65.000 volúmenes que circulan anualmente por las manos de sus ciegos.

Alemania, con su famosa Agencia de Colocaciones para ciegos y la obligación de darles ocupación en las oficinas en una proporción del 2 por 100 de sus empleados.

Los Estados Unidos con el ejemplo de la casa «Ford» que les ocupa en oficinas y talleres.

Las espléndidas bibliotecas para ciegos repartidas por las principales capitales de sus estados.

Inglaterra, con su escuela de Masagistas.

En España... no tiene el ciego ningún medio de vida, dice el conferenciante con una mítica de tristeza.

No tenemos escuelas. Los pocos centros en donde se recoge a ciegos, son escuelas de mendigos puesto que todos cantos hemos pasado por ellos, pedimos limosna.

Combate la teoría que otorga a los ciegos mejores condiciones que otros para la música y describe con sentidas palabras las sensaciones que sienten

al encontrarse en la calle obligados a pedir limosna.

Cita la ley de Moyano que asignaba una escuela para ciegos por cada distrito Universitario, añadiendo que en España sólo tenemos una de carácter oficial en donde se mezclan equivocadamente a ciegos y sordomudos que presentan una psicología distinta.

Catorce o quince escuelas más subvencionadas como de limosna y tres o cuatro asilos en donde se acogen un par de ciegos que están al cuidado de otro pobre asilado.

Se ocupa de la compasión que se tiene a los ciegos en lugar de prestarles ayuda, deteniéndose a considerar la tortura a que se les somete desde niños.

Recuerda a este propósito una frase de Albornoz clasificando a los hombres en intelectuales de regalo y de seco, diciendo el conferenciante que quienes creen que el porvenir de los ciegos está en un asilo, son intelectuales de seco.

Hay que cambiar al tipo de ciego antiguo, ignorante y pedigrío por otro moderno, ilustrado y trabajador.

El ciego —dice par terminar— quiere ver, quiere ser útil y quiere ser feliz.

Quiere ver a través de los libros. El señor Parra, en bellos párrafos añade que conoce lo que es la electricidad, lo que es una fábrica y una corrida de toros, porque se lo han dicho los libros. Hasta le dado la vuelta al mundo con Blasco Ibáñez leyendo sus páginas.

Muchas veces, se pueden dar con gusto los ojos de la cara a cambio de tener por hazanillo a Miguel de Cervantes, León Tolstói, Emilio Zola o Blasco Ibáñez.

El ciego quiere ser útil, porque puede trabajar si el pueblo le facilita medios. Puede vender billetes de lotería y periódicos solicitando incluso sus exclusivas, ya que no se le dan los subsidios que ofrecen otros países.

El ciego quiere ser feliz, dejando de llorar y de pedir limosna.

No queremos que nos compadezcan sino que nos ayuden.

¿Por qué repetimos a cada paso que somos ciegos?

Si los animales tienen una sociedad de protectores para librarles del fatigo, ¿no tendremos también nosotros algún derecho?

Pedimos la ayuda de todos, no por lástima, sino por propio interés.

El señor Parra fué ovacionado durante largo rato.

El señor Santamaría se ofrece a los ciegos en nombre del Ateneo Popular poniendo a su disposición la biblioteca.

Entre el auditorio figuraban los ciegos de la Casa de Caridad y otros que diariamente venos por las calles.

El Ateneo obsequió a todos ellos con vinos y pastas.

Debemos hacer constar que a pesar del poco anuncio que se ha hecho de esta conferencia, el salón estaba completamente lleno.

Para terminar se anuncia que muy en breve realizará el Ateneo una excursión por ferrocarril.

## CABREIROA

HOTEL EN EL BALNEARIO

Abierto de 1.º de Julio a 30 Septiembre.

## CRONICA MILITAR

Sexta división

Hoy se han presentado los siguientes señores.

Don Julián Velaz López, capitán de Caballería; don Manuel de Rivera, capitán de Infantería; don Pablo Montoya, capitán de Caballería; don Vicente González, alférez de Artillería.

## A los toros de Vitoria

Pestaña pone a disposición de los aficionados a los toros, un magnífico coche «Dodge» para poder presenciar la corrida de ocho toros que ha de celebrarse en la vecina ciudad el viernes próximo.

Las condiciones del viaje son: salida de Burgos, una de la tarde, para llegar a Vitoria a las tres.

El billete costará 10 pesetas ida y vuelta.

Se advierte que el coche no saldrá si los expedicionarios no llegan a 25. Las inscripciones, en «Casa Diez» hasta el mediodía del viernes.

NOTA.—Esta misma empresa dispone de coches «Saurer» y «Dodge» para excursiones, que ofrece al precio de 1,15 pesetas kilómetro.

# ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Burgos, donde pasará parte del verano, según costumbre, nuestro estimado amigo don Antonio Martínez del Campo y Keller.

Esta mañana ha fallecido en esta capital la virtuosa señora, doña Bonifacia Gacho.

A su apreciable familia y de modo especial a su esposo don Rufino López, y a su hijo don José María López Gacho; maestro nacional con destino en VifTia, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Por haber sido destinado al Instituto de Higiene Militar, de Madrid, cierra su consulta don Ramiro Cincas, despidiéndose por nuestro conducto de sus clientes y amistades.

## Boinas alta novedad

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

CASA SAIZ.-Sombrerería 4

## Círculo de la Unión

Existe gran animación para concurrir el domingo próximo a la excursión organizada a la hermosa finca Santé (Oña), a juzgar por el número de socios que se van inscribiendo con sus familias.

La Comisión organizadora ha estado en Santé, disponiendo hasta los menores detalles en orden al mayor éxito de la excursión, pudiendo asegurar que el tiempo a juzgar por los datos recibidos de personas autorizadas en la predicción de la temperatura etc. será espléndido y delicioso para permanecer en el campo.

## Anchoas VILLARIAS

Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos

## Excursión a Santander

Se ruega a los excursionistas que aún no hayan pasado a canjear el billete, lo hagan el día de mañana, lo más tarde, pues pasando dicho día esta Comisión no admite reclamaciones.

Asimismo se advierte a los excursionistas la obligación de asistir a la hora en punto al sitio de partida.

Cada coche irá marcado con su número, no habiendo más que confrontar con el del billete para saber cuál es su coche; con lo que se facilita grandemente la organización.

Se suplica obedezcan todos las órdenes del juez de ruta pues es la autoridad suprema y representa a la comisión.

El juez de ruta de cada coche, facilitará a cada viajero antes de partir una hoja indicando todas las observaciones.

## La Comisión

## CRONICA JUDICIAL

### Señalamientos para mañana

Sala de Vacaciones

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, seguido a instancia de doña Pilar Centeno, contra Arsenia González, sobre injurias graves; ponente, señor Ponce de León; defensores, licenciados Alfaro y García Lozano; procuradores, Nebreda y Gallardo; secretario del licenciado Soto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, seguido a instancia de Eutimio Alvarez, contra Inocencio López, sobre estupro; ponente, señor Ponce de León; defensores, licenciados Alonso Cortés y García Lozano; procuradores señores Berruico y Maroto; secretaria del licenciado Soto.

### CLINICA DENTAL ARNAIZ

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo, Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. LAIN-CALVO, 38, 2.ª izquierda.

### Especialista

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía

DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA.—Teléfono 360 Portal de Ali, número 2, Clínica

### Médico dentista

J. DEL VAL Duque de la Victoria, 19, principal, Izquierda

### CLINICA DENTAL de EUSEBIO MORANCHEI y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout. Extracciones sin dolor ESPOLON, 2 y 4.—BURGOS (Marruecos) Melliza, O'Donnell, núm. 15

# BIBLIOGRAFIA

## Encadenadas

Con el número 300 de la publicación, y con el carácter de extraordinario y prestigioso y popular revista «El Teatro Moderno», ofrece a sus numerosos lectores, una obra de fuertes emociones y muy de los tiempos actuales, «Encadenadas», admirable drama del insigne republicano y batallador político, ministro de Instrucción Pública, en el Gobierno provisional de la República, Marcelino Domingo.

Más de una vez hemos elogiado los esfuerzos de la empresa editora de «El Teatro», para ofrecer al público las mejores producciones del arte escénico, y no hemos de regatear el aplauso por el que ahora supone la publicación de la nueva obra del ilustre hombre de gobierno.

Un éxito más que añadir a los muchos que han valido tan larga y próspera vida a esta revista que hoy acredita su vitalidad con su número 300.

## Labor de actualidad en favor de nuestro comercio e industria

Una comisión nombrada por los Centros Comerciales Hispano-Marroquinos fundados en 1904, y la revista «España en Africa» (1903) han redactado un folleto titulado «Proyecto de leyes convenientes y necesarias para resolver el problema de Marruecos en sus distintos aspectos». En él se han recogido las aspiraciones y deseos de comerciantes, industriales, agricultores, colonos y de todos los españoles convencidos de la urgencia de introducir reformas y radicales reformas en Marruecos, para disminuir los gastos y conseguir ventajas y beneficios para nuestro intercambio comercial, particularmente por la introducción de la producción nacional en los mercados de Africa.

El folleto interesa a todos, diputados a Cortes, políticos y españoles en general ya que todos están convencidos de que la norma de nuestra actuación en Marruecos debe ser: Reformas o abandono. España no puede continuar empleando allí trescientos cincuenta millones de pesetas anuales después de haber gastado ocho mil millones y perdido sesenta mil vidas para no llegar a introducir más de treinta millones de ptas. anuales de productos españoles en nuestra Zona de Marruecos, la cual después de tantos gastos no produce ni para su propio consumo, y en donde hasta hace semanas tentamos un soldado o un funcionario por cada cinco indígenas comprendiendo mujeres, inválidos y niños.

Las leyes que se proponen señalan los medios para desarrollar nuestro comercio, colonizar la zona y terminar con los abusos de monopolios, subastas, concursos, compras, etc. que no significan otra cosa que la continuación de los métodos o errores de Cuba y Filipinas.

Se puede solicitar el folleto en la Administración de «España en Africa», Plaza Maciá, 3, Barcelona.

## Guillermo Navarro

DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce

Reducidos de seis a ocho de la tarde General para obreros con honorarios módicos

GARMITA, por Laura Cortinas.—Novela publicada en la colección «La Novela Rosa» con el número 178. Un volumen en rústica, 1,50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 214.—Barcelona.

Un alma ingenua, blanca, purísima vestida de ilusiones elaboradas en el crisol de una imaginación generosa que las convierte en realidades, anima la figura interesante de «Carmita», protagonista del exquisito libro de este nombre. Empeña la difícil jornada de la vida, alegre y desenvuelta, con esa simpática desenvoltura de la inexperiencia, equipada, la linda muchacha, con una gran reserva de fe y bondad, naturales derivaciones de la cuidada educación que ha formado su estructura espiritual.

Lanzada a la vida de la alta sociedad, el cambio brusco aviva y realiza sus facultades perceptivas ante los esplendores decorativos de su mundo, entregando su alma, leal y abiertamente, a aquellas ficciones que «Carmita» recoge como verdades adorables, abandonándose a la lógica peligrosa del corazón.

La pluma de Laura Cortinas con una agilidad y maestría muy suyas, va presentando las complicaciones de la existencia cebándose en el destino de «Carmita» los cambiantes de un tremendo conflicto pasional que combate, la animosa joven, con las fuerzas morales que formaron su espíritu y se traducen en una admirable resignación y en el máximo sacrificio que puede realizar una mujer.

«Carmita» significa una joya literaria más en la colección de la popularísima «Novela Rosa».

## RENAULT

Es el coche de más duración

La única marca que no ha elevado sus precios desde antes de la subida de Aduanas, tanto en turismo como en camiones

INFORMES: M. FUENTES Santa Cruz, 28.—BURGOS

# Notas de la Alcaldía

Son repetidas las quejas que recibe la Alcaldía de las molestias que ocasionan a los vecinos impidiéndoles descansar, el que las gramolas y radios con antenas sigan funcionando después de las once de la noche que es la hora señalada para que cesen.

Con este motivo se reitera a los agentes la orden de denunciar a los contraventores, esperando la Alcaldía de la cordura y sensatez de los que poseen estos aparatos, cumplan la orden evitando la imposición de sanciones.

## La guardia municipal

Los señores presidente de la Comisión de Gobierno, en funciones de alcalde, don Manuel Santamaría, don Benifacio Izquierdo y don Julio Gonzalo Sato, reunieron anoche, a las diez, a los individuos que forman el cuerpo de la guardia municipal, exhortándoles al exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales y a que eviten a todo trance los escándalos que se dan por las noches en la vía pública.

Ahora, lo que hace falta es que los guardias cumplan lo que anoche prometieron a sus superiores.

## Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 20 pesetas, el dueño de un bar, por sacar más veladores de los que tiene concedidos; con 5 cada uno, el encargado de una obra, por dejar caer materiales a la vía pública; un industrial, por colocar unos letreros sin la correspondiente licencia de la Alcaldía, el dueño de un auto, por dejarle abandonado en la plaza del Conde de Castro y dos individuos por promover escándalo en el paseo del Espolón; con 2, el dueño de un perro por tenerle suelto por la vía pública, y cinco muchachos por entrar en una quiereta causando desperfectos en los árboles.

## Ayuntamiento de Burgos

### Anuncio

Hallándose vacante la plaza de Director-profesor de la Escuela Municipal de Taquigrafía y Mecanografía de esta capital, se hace público por medio del presente con el fin de que quienes deseen optar a ella puedan presentar sus instancias y documentos correspondientes, hasta las doce horas del día 22 de los corrientes, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Instrucción Pública de las Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.—Burgos 5 de Agosto de 1931.—P. A. de S. E.—El secretario, D. Dancusa.

## Instrucción Pública

### Reclamaciones

Se abre un plazo de treinta días para formular reclamaciones a los folletos 1.º y 2.º de maestras con plenos derechos y 1.º y 2.º de maestros, también con plenos derechos, formados con arreglo a su situación en 31 de Diciembre de 1929.

Las reclamaciones serán presentadas en las respectivas secciones administrativas.

### Se crearán nuevas escuelas

Según nuestras noticias, don Marcelino Domingo ha enviado a la «Gaceta» una nueva relación de 2.317 escuelas unitarias y mixtas que se crean con carácter provisional, siendo, por tanto, 6.426 las escuelas ya creadas.

También se sabe que el ministro prepara otra relación que publicará en breve y que viene a completar las 7.000, cuya creación se tiene acordada.

### Guillermo Navarro

DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce

Reducidos de seis a ocho de la tarde General para obreros con honorarios módicos

# El ferrocarril Santander Mediterráneo

## Expropiaciones

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Cillaperla, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, sección Peñahorada-Trespaderne; y

Resultando: Que reconocida la necesidad de la ocupación de dichos terrenos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 110 del vigente estatuto provincial e inserto el oportuno anuncio y relación justificada en el «Boletín Oficial» del 5 de Octubre de 1927, se procedió a la designación de Peritos que habían de intervenir en las operaciones de medición y valoración de dichos terrenos, quedando designado don Miguel Oroz y Pérez Landa, ingeniero agrónomo, sustituido después por don Mariano Gros y Urquiola, también ingeniero agrónomo, en representación de la Compañía expropiante; con cuyo nombramiento fueron declarados conformes a todos los propietarios que no hicieron uso de aquel derecho, según providencia gubernativa fecha 10 de Abril de 1928, inserta en el «Boletín Oficial» de 20 del mismo mes.

Resultando: Que, en esta situación el expediente, la Compañía expropiante presenta en este Gobierno los trabajos preparatorios del oportuno justiprecio, en la forma y a los efectos prevenidos en los artículos 23 y siguientes de la ley de expropiación forzosa y en sus concordantes 36 y sucesivos del Reglamento para la aplicación de la misma.

Considerando: Que el expediente se ha tramitado con arreglo a la citada Ley y Reglamento de Expropiación forzosa sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la superioridad.

Vistos los artículos 24 y siguientes de la citada ley de Expropiación forzosa y los 37 y sucesivos de su Reglamento.

Vengo en aprobar los documentos que constituyen la preparación del oportuno justiprecio, firmados en 18 de Febrero de 1931 por el único Perito que ha intervenido en estas operaciones don Mariano Gros y Urquiola, ingeniero agrónomo y visados por el ingeniero jefe de Vía y Obras de la mencionada Compañía don Alfredo Crespo, quedando determinada la zona objeto de ocupación de dichos terrenos en la extensión superficial de 993 áreas para la longitud de un kilómetro 460 metros de línea comprendidos en dicho término municipal de Cillaperla, en la forma y condiciones que se expresan en el correspondiente plano parcelario y relación detallada y correlativa y sin perjuicio de las reservas prevenidas en el párrafo segundo del artículo 42 de la repetida ley de Expropiación forzosa, pudiendo los que se crean perjudicados recurrir en alzada ante el excelentísimo señor ministro de Fomento durante el plazo de 15 días, pasados los cuales, será firme esta providencia.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a los efectos indicados, debiendo el señor alcalde de Cillaperla ordenar la exposición al público del presente anuncio en los sitios de costumbre, y una vez transcurridos los quince días de plazo, remitirá a este Gobierno la oportuna certificación de haber cumplimentado la publicidad, juntamente con las correspondientes diligencias.

Burgos 27 de Julio de 1931.—El gobernador, Gregorio Villarias. (Del «Boletín Oficial»).

## Círculo de la Unión

La Junta Directiva de este Círculo, deseando complacer a las reiteradas súplicas de un considerable número de peticionarios, ha acordado dejar en suspenso la aplicación del nuevo Reglamento, por lo que hace referencia a las cuotas que han de satisfacer los que adquieren el título de socios antes del día 1.º de Septiembre en que definitivamente quedará cerrada esta última concesión.

Esto no obstante, continúa subsistente la concesión que otorga la disposición adicional segunda del mencionado Reglamento para los que suscriban Obligaciones emitidas para la construcción del nuevo edificio, con lo cual pueden beneficiarse con la exención del pago de la cantidad prefijada en el artículo quince de la precitada disposición.

Burgos, 1.º de Agosto de 1931.—P. A. de la J. D.—El secretario, Enrique Martín.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telef. 176.

LA SEÑORA

D.ª BONIFACIA GACHO RINCON,

FRANCISCANA TERCIARIA,

descansó en el Señor en el día de hoy, a los 62 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su director espiritual, R. P. Marcelo del Niño Jesús (C. D.); su desconsolado esposo D. Rufino López (auxiliar mayor de Intervención militar, retirado, y secretario de la Semana Devota de la Virgen del Carmen); hijos, José María (maestro nacional en Vitoria), R. P. Angel María de Jesús (C. D.); R. P. David de la Virgen del Carmen (C. D.) y María Cruz; hija política, Lucila Báez Gómez de Segura; hermano político, R. P. Juan Bautista del Espíritu Santo (C. D.); nietos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián el primero mañana jueves, a las DOCE, y el segundo el viernes, a las DIEZ, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 5 de Agosto de 1931

Vivía Madrid, 31

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### La situación en Sevilla es lamentabilísima

El ministro de Comunicaciones, hablando con los periodistas acerca de la situación en que se encuentra Sevilla, dijo que era lamentabilísima y que seguramente se llegaría a producir una crisis en la industria, pues parece que algunas fábricas están dispuestas a cerrar en vista de los acontecimientos sociales que vienen ocurriendo en aquella capital.

Respecto a la información sobre los sucesos de Sevilla, manifestó que, aunque no sea cierto cuanto han publicado los periódicos, es seguro que algo de ello había en los manejos de los desórdenes producidos hace días.

Añadió que la organización de los alteradores del orden parecía que estaba dirigida o que colaboran en ella personas de gran solvencia, pues se daba el caso de que a los pistoleros se les habían ocupado armas que carecían de marca de fábrica y no tenían el número correspondiente.

Esto no puede hacerse fácilmente en ninguna fábrica armera, no solamente porque costaría mucho dinero, sino porque es necesario que para que una entidad fabrique armas así, tenga garantías de una persona de gran solvencia.

Agregó que la comisión parlamentaria que ha ido a Sevilla estará allí bastante tiempo, porque sin duda traerá a las Cortes una información de gran trascendencia y que a no ser porque en dicha comisión no figuran muchos andaluces, podría creerse que era una andaluzada.

#### Para mañana está el anunciada la huelga general

Al recibir a los periodistas esta madrugada el ministro de la Gobernación, les manifestó que había hablado con el gobernador de Sevilla, el cual le comunicó que para el jueves tenía anunciada la huelga general de los elementos de la Confederación del Trabajo.

—Cuando han dicho que el jueves, añadió el señor Maura, es de suponer que la inicien hoy. También he hablado con el gobernador de Málaga, quien me ha dicho que reina allí tranquilidad. En Barcelona tampoco ocurre nada anormal.

El domingo saldrá la comisión para hacer entrega del Estatuto, y mañana vendrá el gobernador saliente, señor Esplá.

Se le preguntó quién será el nuevo gobernador de Barcelona, y contestó que interinamente el presidente de la Audiencia. Después —agregó— ya veremos.

Terminó diciendo que mañana declararán ante la comisión parlamentaria de Sevilla el gobernador, señor Bastos, y el general Ruiz Trillo, y con esto cree que terminen allí su labor.

#### Nuevo secretario

En la Gaceta se publica hoy el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Aranda de Duero, por concurso a favor de don Abdón Sanz Brogeras, que lo era de Dolores (Alicante).

#### Los practicantes ingresan en U. G. de T.

Anoche se celebró en Madrid un mitin en el que los practicantes licenciados ingresan en la Unión General de Trabajadores.

Pronunciaron discursos González Morales, Nicasio Gallo, el doctor Bejarano, Sánchez Bantús, y Cordero, afirmando éste que la Unión General de Trabajadores, no es perturbadora, sino que trabaja por beneficiar a sus afiliados.

Presidió Ernesto Santa Cruz.

#### El presidente

El señor Alcalá Zamora abandonó su despacho antes de la hora acostumbrada, por tener que asistir a un banquete.

Preguntado si había recibido el proyecto de reforma agraria, contestó que creía que estaba en poder del ministro de Justicia.

El Gobierno lo estudiará con rapidez.

El vecindario no reacciona y ve con desagrado que intervenga la fuerza pública, sin tener en cuenta que de no ser así los organizadores del movimiento se harían dueños de la situación. Los movimientos son buenos cuando no contribuyen a la desorganización.

#### De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo ha dicho que son muchos los Ayuntamientos cuyos presupuestos exigen de capacidad contributiva para aumentar los tributos y a uno de los Consejos llevará un decreto para resolver la cuestión de la enseñanza en estas poblaciones, y en otras, que por el contrario, cuentan con medios económicos y tienen desatendida la enseñanza. Se concederá un plazo de dos meses a los Ayuntamientos que tienen abandonada la cultura y si no lo arreglan, el Estado se hará cargo de la enseñanza por cuenta de los Municipios.

El Instituto de Bruselas comunica al ministro que el Gobierno alemán ha publicado un decreto declarando obligatoria la enseñanza del francés en las escuelas de Alemania para estrechar las corrientes entre franceses y alemanes.

Italia va a hacer lo mismo e invita a España a que siga este criterio.

El embajador en París en la sociedad científica de extranjeros participa que se ha recibido con agrado el acuerdo de la República de celebrar el Congreso del cáncer en Madrid en 1932.

Las entidades francesas y la Liga francesa contra el cáncer contribuirán al éxito del mismo.

Para poder dedicarse a sus ocupaciones recibirá únicamente los miércoles y viernes, y a los diputados los jueves.

#### De Justicia

El señor De los Ríos ha dicho que no ha contestado a la carta del cardenal Segura porque no la ha leído todavía.

Confirmando que el Consejo de ministros concedió a la comisión jurídica asesora autorización para elegir presidente.

Ha recibido las bases de la comisión que ha emitido informe sobre la reforma agraria, con cinco votos particulares.

Elogió el trabajo de la comisión y el voto de don Lucio Martínez, serio y meditado.

Con las bases lo que se pretende es aliviar la situación de la masa de obreros parados.

En nombre del Gobierno se adelantaba a agradecer el trabajo de la comisión.

Va a dictar una disposición reorganizando los economatos de las prisiones provinciales y centrales.

Se incorporarán a las Juntas administrativas tres concejales, un jefe de servicio y un jefe de la prisión.

Los aprehensionamientos se harán por concurso público.

La directora de Prisiones ha desmentido la noticia que publica un periódico, según la cual el director de Seguridad había adoptado medidas con motivo del plante en la Carcel Modelo, pues el régimen de prisiones compete a la Dirección general del ramo.

#### La comisión de responsabilidades

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de Responsabilidades formada por veintidós diputados.

Se ha nombrado presidente a don Carlos Blanco, vicepresidentes a los señores Cordero y Serrano Bajanero, secretario al Sr. Ortega y Gasset, D. Eduardo Bujedo y don Ricardo Picero.

Se nombró una subcomisión compuesta por los Sres. Gasset, Bujedo, y Picero, que se encargarán de redactar el reglamento en el que se consignará la forma en que debe actuar la Comisión.

#### La huelga de la Telefónica

En las oficinas de la Telefónica no han manifestado que el servicio, tanto nacional como extranjero, se hace con toda normalidad.

#### Los diputados vascos

En una reunión celebrada por la minoría vasca se acordó prestar la más entusiasta adhesión al Estatuto Catalán por ser el justo sentir de un pueblo.

#### De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que por ahora no funcionará la línea aérea con Canarias porque según opinión de los técnicos ofrece un serio peligro.

También dio cuenta el ministro de una visita que le han hecho algunos alumnos del Cuerpo de Correos pidiéndole que permitiera la repetición de los exámenes ya efectuados.

El señor Martínez Barrios pidió informe al director general y en su consecuencia ha contestado el ministro a los comisionados que no procede tomar en consideración la petición hecha.

#### De Barcelona

BARCELONA.—Un grupo silbó un carro en el que se llevaba la cena a los telefonistas.

Se dió una carga y esto priginó sustos y carreras.

Se practicaron dos detenciones.

—El Sindicato nacional de Teléfonos ha publicado un comunicado diciendo que mostraron deseos de terminar la huelga y al efecto solicitaron de la empresa una entrevista para resolver la huelga.

Contestó la Compañía que no estimaba necesaria la entrevista, porque considera restea la huelga.

La nota añade que una vez demostrado que la Compañía se niega a tratar con su personal, declina lo que pueda suceder en la Telefónica.

#### Un barco pide auxilio

FERROL.—Se sabe que un buque envió un radio pidiendo auxilio.

Posteriormente, lanzó otro, en el que se decía que, reparada la avería con los elementos de a bordo, continuaba el viaje.

A la estación de Finis'erre no le fué posible en erarse del nombre del barco, ni la nacionalidad a que pertenecía.

#### Se desmient n los rumores de huelga general en Sevilla

SEVILLA.—Una comisión de los obreros sindicados ha estado esta mañana en la redacción de «El Liberal», haciendo constar que son infundados los rumores que han circulado insistentemente en los que se decía que mañana se declararía en esta ciudad la huelga general.

Según pare e los rumores que han circulado tienen su fundamento en una confidencia recibida por el gobernador.

La población presenta un aspecto normal.

Por las calles se hace servicio de vigilancia igual que en días anteriores.

Los que continúan en huelga son los obreros del ramo de la construcción.

#### EXTRANJERO

#### Una reclamación de Gandhi sobre la concentración militar inglesa en la frontera india

BOMBAY.—El hijo de Gandhi, enviado por su padre para efectuar una información acerca de la situación política y militar en toda la extensión de la frontera de la India, ha regresado de Pesahwar, y ha entregado a su padre un informe que Gandhi utilizará como base de sus reclamaciones en Londres contra la concentración militar inglesa en la referida frontera.

Gandhi no ha querido crear molestias ni dificultades al Gobierno efectuando personalmente dicha visita.

#### En la Argentina se dará el nombre de E p ña a una escuela

BUENOS A'RES.—Las autoridades han tomado el acuerdo de dar los nombres de España, Gran Bretaña, Francia e Italia a cuatro escuelas de la capital, en prueba de reconocimiento por la contribución de estos países al progreso espiritual y material de la República Argentina.

#### Un original acuerdo.—Los rusos construirán carreteras gratuitamente

MOSCCU.—El Gobierno ha publicado una orden dirigida a todos los ciudadanos de uno y otro sexo, desde los diez y ocho a los cuarenta y cinco años, para que trabajen seis días cada año en la construcción de carreteras sin percibir remuneración alguna.

#### El canceller alemán pronunció un discurso hablando de la situación alemana

BERLIN.—El canceller, señor Brüning, ha pronunciado esta tarde un discurso dirigido a todo el pueblo alemán.

Ha explicado primeramente a sus oyentes la situación presente y ha recordado los esfuerzos efectuados por el Reich durante estas últimas semanas. También ha explicado la política interior del Gobierno del Reich.

Sin hacer alusión al plebiscito prusiano del 9 del corriente, ha indicado claramente que sólo una política interior de colaboración puede salvar a Alemania y ha afirmado su intención de proseguir los esfuerzos encaminados ya en esa dirección.

#### Se han registrado en Nueva York 722 casos de parálisis infantil

ALBANY (Nueva York).—El gobernador del Estado de Nueva York ha ofrecido su sangre para que sea utilizada en combatir la epidemia de parálisis infantil.

El señor Roosevelt ha adoptado esta determinación atendiendo al llamamiento hecho en ese sentido por el Comité de Higiene.

La parálisis infantil es casi epidémica en el Estado de Nueva York, donde se han registrado 722 casos desde principios del año actual, la mayor parte de ellos en Nueva York.

#### Se han registrado en Nueva De boxar.— Un triunfo de Primo Carnera, por k. o. técnico

NUEVA YORK.—Se ha celebrado un combate de boxeo entre Primo Carnera y Roberto Roberty, ejecutado a diez asaltos.

Venció Primo Carnera, por «k. o.» técnico, en el tercer asalto a los dos minutos veinticinco segundos.

Roberty ha sido fácilmente batido, puesto que fué dos veces, en el segundo asalto, el tapiz, y tres en el tercero.

El peso que acusó Primo Carnera fué 274 libras, y Roberty, 224.

Asistieron al encuentro 15.000 espectadores.

## Ultima hora

#### El señor Martínez Barrios cree que mañana se declarará la huelga en Sevilla

El ministro de Comunicaciones ha dicho que reina tranquilidad en Sevilla, pero que cree que mañana se declarará la huelga general.

Para tratar de este asunto se reunirá esta tarde el Gobierno en Consejo.

#### Petición de los asturianos

Los diputados campesinos de Asturias han visitado al ministro de Justicia para pedirle que dicte un decreto disponiendo que antes de Noviembre desaparezcán los contratos obligatorios de aparcerías.

Le expusieron los perjuicios que esto les ocasiona y le pidieron que se efectúe el pago de fincas en metálico, jamás en especie.

#### Una asamblea

El sábado se celebrará en Gijón una asamblea de sindicatos agrícolas, en la que estarán representadas más de 20.000 familias.

#### Noticias de Sevilla

SEVILLA.—El juez especial ha terminado ya el sumario por los sucesos ocurridos en la Plaza de España. Parece que no hay responsabilidad para nadie ni que se haya aplicado la ley de fugas en los cuatro detenidos.

Continúa trabajando en el sumario abierto por el tiro en la plaza del Sacrificio y en la calle de Relatores, donde resultó muerto un guardia de seguridad.

Estuvo esta mañana en la cárcel tomando varias declaraciones.

—De África ha llegado en avión el general Cavanellas.

Esta tarde continuará su viaje a Madrid.

—La comisión parlamentaria ha estado trabajando en el Hotel Madrid.

A las nueve de la mañana llegó el general Ruiz Trillo, para informar.

También lo hicieron el gobernador civil y el alcalde.

A las diez y cuarto, salió el general, quien dijo que había informado sobre el desarrollo de los sucesos y la intervención que en los mismos tuvieron los militares.

A preguntas de los periodistas manifestó que se había ratificado en lo dicho sobre los sucesos de la plaza de España, añadiendo que no interviene y que tiene la conciencia tranquila.

El gobernador salió a la una de la tarde, dirigiéndose al edificio del Gobierno sin hablar con los informadores.

Estos aprovecharon un momento en que abandonaron el presidente y varios parlamentarios el local para interrogarles, pero se encerraron en el más absoluto mutismo.

Dijeron únicamente que el general de Ruiz Trillo, se había referido al orden público, el gobernador a las cuestiones sociales y el alcalde al abastecimiento de la población.

(Continúa la sesión).

#### Se dice que la información no ha sido todo lo fructifera que se esperaba. El miembro de la comisión don Luis Fernández Clérigo marchará mañana a Madrid, y regresará el sábado, que celebrarán su última reunión y redactarán el informe que ha de elevarse a las Cortes.

—El gobernador ha declarado que circulan rumores de que la huelga general se declarará el lunes.

#### Otra huelga

ALGECIRAS.—Se ha declarado la huelga general, siendo el paro absoluto. La tranquilidad es completa.

#### El director general de Seguridad, abofeteado

Esta tarde, a las cinco y media, se hallaba conversando en el salón de Conferencias del Congreso el director de Seguridad con el capitán Sediles, cuando se acercó el diputado liberal por Oviedo don Emilio Niembro, quien dijo al señor Galarza:

—Eso que dice usted de la carta no es cierto.

—Es cierto porque la he copiado yo y replicó aquél.

Entonces el señor Niembro dió dos bofetadas al señor Galarza.

Este hizo además de levantar el bastón, pero fueron separados los contendientes, pasando el señor Niembro al despacho del presidente de la Cámara.

Parece que el incidente está relacionado con la detención de un hijo del señor Niembro en Barcelona, a donde llegó con un automóvil de la propiedad del comandante Burguete.

#### Los representantes de la cuenca del Duero

En la sección séptima del Congreso se han reunido los representantes de la cuenca del Duero, acordando dirigir se al Gobierno para pedirle que es necesario el mantenimiento de las Mancomunidades hidrográficas, especialmente las de Castilla y León; que es contrario a la vida de las mancomunidades el decreto de 24 de Junio último que introdujo importantes modificaciones, y que se ha nombrado una comisión encargada de realizar una campaña en las provincias interesadas.

#### Congreso

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besotero.

En el banco azul, los señores Alcalá Zamora, De los Ríos, Maura, Casarriobal, Albornoz, Nicolau y Martínez Barrios.

Poca animación.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Salazar Alonso dirige un ruego al ministro de Trabajo relacionado con la situación en que se halla el pueblo de Monteburzio de la Serena (Badajoz).

Le contesta el ministro de Fomento, brevemente.

(Continúa la sesión).

## BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 5		Anterior	DIA 5
Interior	81'40	00'00	Banco de España	518'00	523'00
Exterior	72'70	71'00	Hipotecario	357'00	360'00
Portizable 4 %	69'00	07'00	Hispano Americano	203'00	000'00
Idem 5 % antiguo	80'25	09'00	Español de Crédito	240'00	000'00
Idem 5 % 1917	75'00	00'00	Central	87'00	00'00
Idem 1926	90'00	00'00	Río de la Plata	140'00	140'00
Idem 1927 con imp.	72'50	00'00	Ferrocarril del Norte	3'00	09'00
Idem 1927 libre	89'00	83'00	Idem Idem Obligaciones	91'15	01'00
Ferroviano	88'00	00'00	Ferrocarril M. Z. A.	222'00	210'00
Cédulas hipotecarias 4 %	82'50	09'00	Idem Idem Obligaciones		
Idem Idem 5 %	92'40	80'25	1.ª hipoteca	254'00	248'00
Idem Idem 6 %	97'55	86'25	Alicantes, Obligaciones	178'50	000'00
Bancos franceses	43'55	44'45	Azucareras preferentes	161'00	000'00
Idem suizos	216'45	220'65	Idem ordinarias	54'25	00'00
Idem belgas	154'85	57'65	Tabacaleras	141'00	18'00
Libras	53'95	00'00	Altos Hornos	192'00	101'00
Dólares	11'08	11'23	Duro Felguera	88'50	00'00
Liras	58'10	59'15	Telefónica Nacional	102'00	101'50

#### De Barcelona

BARCELONA.—Un grupo silbó un carro en el que se llevaba la cena a los telefonistas.

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e Instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES: En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 CAPITAL DE IMPONENTES en 31 de Diciembre de 1930 10.170.618'05 pesetas

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Queda abierto el pago a los señores maestros de los partidos de Burgos, Castrojeriz, Lerma, Miranda y Roa de la mensualidad de Julio en los sitios de costumbre.

### ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

Un disco «Odeon» es una joya intasable, pero ha de ser precisamente nuevo, directamente del único representante en Burgos, de la fábrica Odeon

**ANGEL GARCIA**  
Espolón - Joyería

**A. RETES. PINTOR DECORADOR**  
Sanz Pastor, 4

### GANADEROS

Lo mejor para el engorde de los cerdos es «CEREDIN», alimento completo garantizado; y el suplemento para la máxima postura y engorde de aves de corral el alimento «HUEVINA».

Despacho en la sucursal de Fábrica: Serrano y Moreno S. L.—San Juan 67, Burgos.

Para tener un recuerdo magnífico de Burgos, adquiere usted una foto—ampliación.

Y para un recuerdo de España, unas tarjetas de tipos, toros, vistas, álbums, y en libros especiales, y de autores escogidos. Precios muy económicos. Gran exposición, entrada libre.

Librería, Isla, 17, Salón—Postal.

Con carácter provisional se nombra guardia municipal del Ayuntamiento de Burgos, a Valentín Eneadguila Izquierdo, quedando desierto otro destino igual.

Más de 3.000 bolsos y carteras puede usted ver en los escaparates de **MI TIENDA**

Precios de verdadera liquidación **Sombrerería, 3 y 5**

**ASENSIO. Plaza Mayor, 13**  
Medias sueltas caballero . . . 4 75 pesetas  
señora . . . 2 80  
Tacones conientes caballero 1 25  
estrechos señora . . . 0 65

**SALON LIMPIABOTAS**  
Verdadera liquidación durante 10 días, de los restos de carteras y bolsos **MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5**

Próxima apertura **Almirante Bonifaz, 15**  
Productos de la **GRANJA CARMEN**

Se nombra por traslado a doña Justa Lestau de la Morena, oficial de la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, que servía en la Universidad de Oviedo.

Nada hay de tanto valor de lo hasta hoy inventado Ni que al mundo en general Tanto haya beneficiado Como el rico y muy famoso San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS BABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

### Panadería «Las Delicias»

Se hace toda clase de pan.—Especialidad en pan de tujo

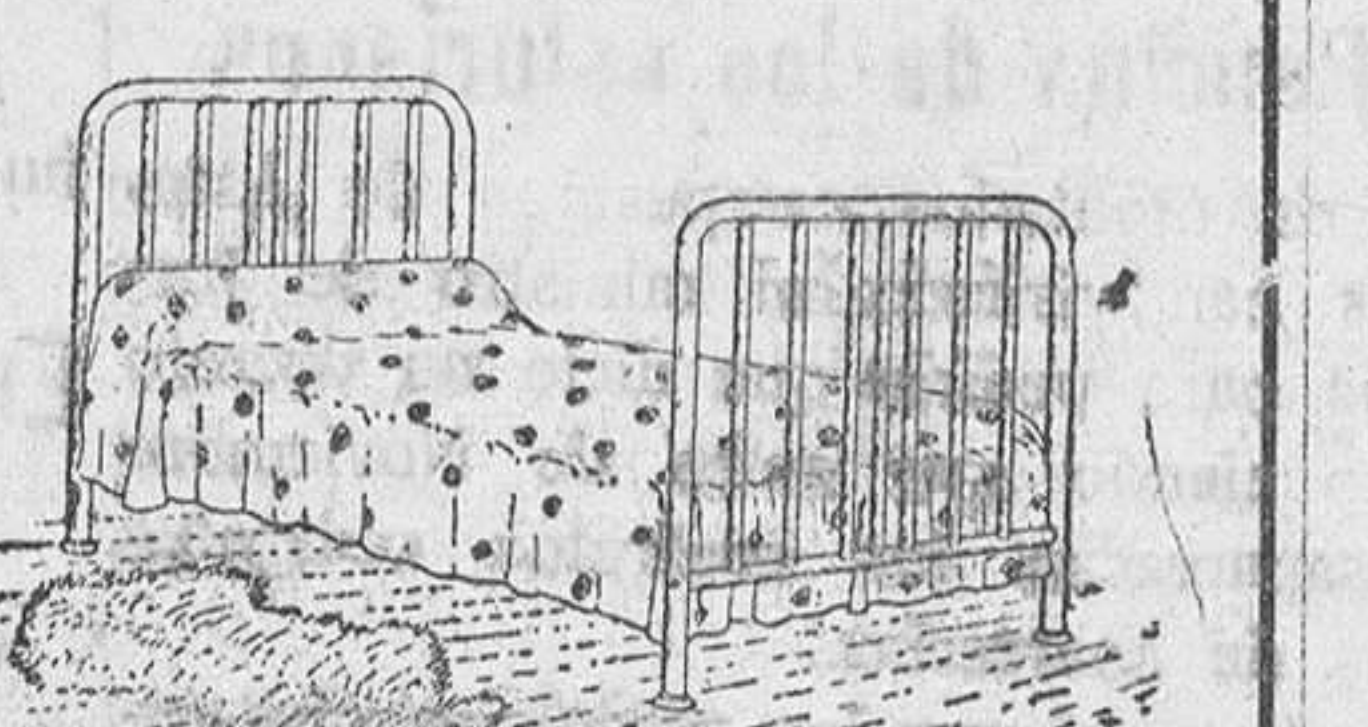
**SERVICIO A DOMICILIO**  
Se reciben avisos en el despacho, San Lorenzo, 13 (junto a la quesería).

### SIN COMPROMISO ALGUNO

INVITAMOS A USTED A QUE VEA NUESTROS MODELOS DE CAMAS

METALICAS EN EL LOCAL DE

**EXPOSICION Y VENTA PELETERIA ALONSO**  
LAIN-CALVO, 24



Precios de este modelo  
En 105 centímetros. . . 120 pesetas  
En 120 . . . 125

**Fábrica burgalesa DE CAMAS METALICAS**  
San Pablo, 34—Tel. 498

**Jefe molinero**

Se necesita para fábrica de harinas, último sistema «Daverio». Útil ofrecerse sin buenas referencias. Dirigirse a don José Álvarez Barón, en Nogales de Pisuergra (Palencia).

### Tarima pino rojo del Norte

Madera pino país a dimensiones fijas

- Verjillas
- Jambas
- Frisos
- Rodapiés
- Tablas
- Tablones
- Tabletas
- Soleras
- Canes
- Banzos
- Tableros okoume
- Leña
- Serrín
- Astillas

### ARNEDILLO

Fonda de MORAL (El Buralde) Automóvil a los trenes correos de Calahorra y Soria

### LABOMBILLA

Transportes rápidos para dentro y fuera de la capital. En dicho establecimiento, todas las tardes partidos de pelota por aficionados de la plaza. Entrada gratis.

### Regimiento Infantería número 30

La Junta Económica de este Cuerpo ha acordado sacar a concurso el suministro de leche, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Oficina de Mayoría. Las proposiciones, en pliego cerrado se admitirán hasta las diez de la mañana del día 11 del corriente.—El Comandante Mayor.

### Ya se aprovechan

Las hojas las viejas de afeitar, que tirábamos Procedimiento eficaz 2 50 pesetas fórmula afilado Cíase duros a qui en demuestra lo e ntrario **SEÑOR WILLANS** San Lorenzo, 29, 1.º

### MUY HUMANITARIO

El sacerdote don Pablo López, que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar gratuitamente a cuantos sufran esta enfermedad el remedio que le ha devuelto la salud completa. Escribid a P. L., presbítero, calle Abades, número 24 y 25, Madrid.

### J. MONTES - Fotógrafo

SAN JUAN, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
La Transfiguración del Señor, Agapito.

### CULTOS

**JUEVES ECAURISTICOS.**—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Agustín, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde, de seis a siete, hora santa en la parroquia de San Gil.

**MM. AGUSTINAS.** Septenario en honor de San José de la Montaña, que celebra la Asociación de San José de la Montaña, del día 3 al 9.

Por la mañana, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar del Santo, a las ocho.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, oraciones de los Dolores, gozos de S. José, sermón, bendición con Su Divina Majestad y adoración de la reliquia de San José.

### Telegrafos

Despachos detenidos: Victoria Antolín, Angel Escudero, (desconocidos).

### Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Encarnación Bonilla Sáez, de Villafraña ca Montes de Oca, 4 meses, Casa de Caridad.

**NACIMIENTOS**  
María del Carmen Aguilar Moratinos, Angeles López Cameno, Luis Alegre Rebolledo.

**MATRIMONIOS**  
Don Amancio González Martínez, con doña Aurelia Casado Lasira, mañana, a las once, en los PP. Carmelitas.

### Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 5 a las 7 horas

Persiste estacionada la perturbación atmosférica de las comarcas septentrionales de los grandes lagos americanos y la gran zona de buen tiempo del Atlántico presenta hoy tres núcleos: uno al norte de Escocia, tres entre los meridianos 25 y 35 y paralelos 20 y 50 y el tercero al oriente de la península de Florida.

En el Golfo de Vizcaya aparece un centro de perturbación atmosférica poco importante y otro en formación sobre el mar Báltico.

En el Paso de Calais y Canal de la Mancha se observan nubes y lluvias.

En España el cielo está con nubes pero todavía el régimen de lluvias no está cercano. La temperatura máxima de ayer en nuestra península fue de 25 grados en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 12 en Burgos.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 27 y la mínima de hoy ha sido de 22.

En Madrid la máxima de ayer fue de 33 y la mínima de hoy ha sido de 16.

Tiempo probable hasta el día 6 a 7 horas: Cantabria y Galicia, ligeras lluvias resto de España, buen tiempo poco estable. Rutas aéreas: al sur de España y Canarias, poco viento y cielo nuboso. Navegación marítima: el mar estará poco agitado por el litoral español.

### En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

**BAROMETRO**  
A las siete de la mañana, 689,5.  
A la una de la tarde, 689,7.  
A las seis de la tarde, 688,4.

**TEMPERATURAS**  
Máxima a la sombra, 29,6.  
Mínima a la sombra, 14,4.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las siete de la mañana, O.  
A la una de la tarde, S.  
A las seis de la tarde, SO.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Cuando necesite insertar algun anuncio en cualquier periódico o revista de España, consúltenos.

Nosotros le indicaremos el más apropiado para el artículo que desea Ud. anunciar, y le ayudaremos con nuestra experiencia a que el anuncio le dé el máximo rendimiento.

**Avance**  
Estudio de Publicidad Moderna

Paseo del número Espolón, 40, en-resuelto.—BURGOS.

DIRECCION DE CAMPAÑAS DE PROPAGANDA  
ESTUDIO DE TEXTOS Y DIBUJOS PARA PUBLICIDAD IMPRESA  
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

## EL CENTRO.—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

## TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

**ALMONEDAS**  
SE VENDEN comedor, gabinete y otros muebles, en Santander, 3, 3.º, centro.

**ALMONEDA** de varios muebles. Espolón, 58, 5.º, horas de dos a siete.

**SE VENDEN** varios muebles. Para trazar con Felisa Rodríguez, Avelanos, 10, y 12, 3.º derecha.

**SE VENDE** cama dorada de matrimonio, otra de nogal tallada y varias cosas. Horas, 4 a 7, Isla, 7, 2.º

**ALMONEDA** comedor, otros muebles. General Santocildes, 10, 1.º centro, de 10 a 13.

**ALMONEDA** de varios muebles y máquina de coser. Barrada Militar, Alhucemas, 17.

**SE ALQUILA** casa amueblada por temporada verano, céntrica y bien situada. Informes: San Pablo, Casa Saldos.

**CHALET** Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

**LOCAL** se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Victoria, 5.

**SE ARRIENDA** espacioso local propio para pañero o industria, y un piso con seis habitaciones y cuarto de baño. Informes: Santa Cruz, 36.

**AUTOMOVILES**  
VENDESE Chevrolet cuatro puertas, cuatro cilindros, buen uso, baratísimo. Facilidades pago. Fernán-González, 57, 2.º, habitación 6.

**COCHE** de confianza y garantía por su buen estado, marca Hudson, 7 plazas, conducción interior, bien calzado con seis ruedas, dos completamente nuevas, vendo muy económico, así como dos bicicletas. Informes: Abad, San Juan, 64, 3.º derecha.

**VENDO** o cambio camión Hispano 15 HP, tonelada y media, en muy buen uso, por motocicleta o coche pequeño. Razón: Liana de Añera, número 11, almacén.

**MOTO** «Matchless» 2 1/2. Vendo toda prueba. Calle Hospital Militar, 8.

**SE VENDEN** 5 coches de 45 plazas cada uno, 40-50 Hispanos en un estado de seminuevos. Informar: Mateo Cuadrado, Licenciado Poza, Bilbao, y en Burgos Sanz Pastor, 20.

**SE VENDE** automóvil Salmón, 7 caballos, 2 plazas, conducción interior, freno a las 4 ruedas, equipo completo. San Pedro de la Fuente, Teneorias, 3, 2.º informarán.

**COLOCACIONES**  
ASISTENTA se necesita, viuda o sin hijos. Lain-Calvo, 23, zapatería.

**VIAJANTE** a comisión necesita chocolates. Quintanilla, Paloma, 22.

**SE NECESITA** chico para el Economato Pantano del Arlanzón, con buenos informes.

**SEÑORA** culta, ofrécese regentar casa, cuidar e instruir niños, o cargo análogo. Dirigirse a esta Administración.

**GUARDIA** civil, retirado, ofrécese para guarda jurado u otros servicios análogos. Informar: Cañera, 9, 3.º

**NODRIZAS**  
AMA para criar en casa de sus padres se necesita. Razón: Benito Gutiérrez, número 1, piso 1.º

**OFRECESE** nodriza, soltera, de 18 años, leche de 50 días. Razón: Isidoro Lucas, en Piérganas.

**AMA** de cría joven, se necesita para su casa. Razón: Paloma, zapatería, Mariscal.

**AMA** de cría se necesita para casa de los padres. Razón: Merino, en Barbadillo de Herreros.

**PERDIDAS**  
EXTRAVIADO de una yegua tosna, blanca, alzada 8 cuartas. Para avisar o entregar: Florentino González, Villimar.

**PERDIDA** del tapón del depósito de gasolina de un automóvil, por calle San Pablo y Plaza Mayor, Gratificarán en esta Administración.

**TRASPASOS**  
TRASPASO por no poderlo atender debidamente el acreditado comercio de Colfajales que en la calle de Miranda, número 19 (frente a la fuente de Santa Clara), tiene establecido Eulogio Pérez.

**SE TRASPASA** la mejor pensión con ganancia segura. Razón: San Juan, 63, Cooperativa.

**TRASPASO** bar acreditado, buena clientela, facilidades para el pago. Razón: Paloma, 5 y 7, 3.º

**TRASPASO** urgente por ausencia del dueño, del establecimiento de vinos y comidas de la Plaza de Vega, número 19, facilidades de pago.

**TRASPASO** tienda vinos y comestibles, por dedicarse a otro negocio. Darán Razón en casa de Ricardo Sancho, San Pablo.

**TRASPASO** vaquería con amplios locales, agua abundante, terreno para pasto, o vendiendo vacas sueltas. Razón: Lain-Calvo, (pollería) ó Ventorro la Cueva.

**POR** defunción, traspaso vinos y comestibles. Progreso, 17.

**SE VENDE**, en 350 pesetas, sala de caoba y damasco. Martínez del Campo, 1, 2.º

**TRANSMISION** con poleas de madera, se vende muy barata. Razón: en esta Administración.

**PLOMO** se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

**SE VENDE** chéle grandes comodidades, cuatro habitaciones, cuarto de baño y sótano. Razón: Villa Margarita. (La Casablanca).

**BOTEROS**, vendo dos calderas para hacer pez, superiores y seminuevas. Sancho, San Pablo, 10.

**VACAS** lecheras, de primer y segundo parto con buena producción de leche se venden en el Establo del señor Moliner.

**TERNERAS** de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.

**LECHE** pura de vaca. Se vende a veintidós céntimos cuartillo, en Almirante Bonifaz, número 17.

**VENDENSE** cuatro lunas para escaparates en buenas condiciones y baratas dos de 1,78 X 1,25 y otras dos de 1,78 X 0,70 Informes: Relojería de Marcial, Lain Calvo, número 59.

**VENDENSE** tres machos y un caballos a toda prueba. San Pablo, 26, tienda vinos.

**CARRO** de varas para dos caballerías usadas, vendo muy barato, sólo o con arnés. Informes: San Pablo, 9, bajo.

**SE VENDE** leña en sacos, cortada en trozos para cocinas. Carpintería Mecánica Arconada, San Juan, 44.

**TERRENOS** para edificar, se venden en el Arrabal (Tahonas). Informes: Carpintería Mecánica Arconada, San Juan, 44.

**VENDO** unos 1.000 metros de terreno, para edificar, en sitio céntrico. Razón: Liana de Añera, número 11, almacén.

**VENDO** o arriendo casa con buenos locales para industria, cocinera, cuadra y jardín. Informes: Algarinos, 35, junto al Peleto carretera Madrid.

**VENDO** aparato radio toda prueba, ocho lámparas, baratísimo. Razón: Salón LimpiaBotas, Mayor, 13.

**SE VENDE** escopeta fuego central, calibre 12, gatillos ocultos, dos cerros y transversal, y una máquina fotográfica tamaño 9 X 12, con chasis. Razón: Santa Cruz, 23, 4.º

**SE VENDE** perro de caza y motocicleta. Calle de las Triñas, 6, taller.

**SE DESEA** comprar un piso. Informes: Mercado, 7. (Casa Angelita).

**SE VENDE** una casa en Gamonal de Riopecho, 3 kilómetros Burgos, Cipriano Saiz.

**EXTRANJERO** desea tener un joven español para conversación. El que lo desee dirigirse a Fernán González, 19, 1.º derecha.

**DE VERDADERA** precisión son los relojes que vendé Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).

**CURACION** radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Estrella». Eficaz en eczemas. Venta Farmacias y Droguerías bien surtidas.

**SACERDOTES**, sacerdotes de toda mixta, calidad superior, a 22 pesetas. Gorros, boñetes y solidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

**PRECINTOS** para toda clase de Industria tengo, Santa Clara, 3. Ambrosio Escudero.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Debido a que los labradores se hallan atareados en las faenas de la recolección, el mercado de hoy ha sido nulo.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harina, a 17 y 18 pesetas sacos de cuatro arrobas.  
Comidilla, de 14 a 15.  
Sañadillo, a 10 sacos de tres arrobas.  
Sañadillo, de 10 a 11.

#### PAN

Precio de tasa, 0,62 kilo.  
En la Panificadora Burgalesa:  
Pan de familia, a 0,60 kilo.  
Hogaza, dos kilos, a 1,15.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
Queso oreado, 3 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,25.  
Idem duro, 3,50.  
Huevos, 2,50 docena.  
Pollos, de 8 a 12 pesetas par.  
Gallinas, de 10 y 12.  
Gallos, 6,50 y 7,00.  
Pichones, 2,75 y 3,00.  
Conejos caseros, 5 y 6 uno.

#### En las pescaderías del Norte

Bonito, 2,50 kilo.  
Pescadilla, 1,80.  
Besugo, 1,40.  
Platasa, 2,00.  
Chicharro, 0,80.  
Abadejo, 1,20.  
Congrio, 2,70.  
Sardinas, 1,20 y 1,40.

### La Selana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta.  
Camino de la Plata

Emplee el



**Destruye**  
MOSCA - MOCA  
QUITO - CRIBES  
CUCARACHA - MOCA  
MIGA - POLILLA

de venta:

**"LA COCINA"**  
Diversos modelos  
BURGOS.



### De la provincia

#### BRIVIESCA

Con un tiempo propio de la estación, se está en plena recolección, cuyo resultado se espera malo en cantidad y regular en calidad.

Las entradas al mercado son nulas por encontrarse los labradores en sus faenas que son las que interesa, cotizándose si algo se presenta: Trigo, alrededor de la tasa.

Centeno, 54 reales fanega.  
Cebada, 40.  
Habas, 64.  
Muelas, 52.  
Yeros, 58.  
Alholvas, 54.  
Avena, 28.  
Harina 1ª, 58 pesetas.  
Piel de cabrito, 5 una.  
Idem de cordero, 2,25.

### EN ARNEDILLO

#### La fonda de Luis Marrodán Lázaro

Es la más próxima al balneario, reúne condiciones inmejorables y tiene un hermoso salón de fiestas.

#### ¡Alerta, compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir, de estuche, es, sin duda alguna, la marca **STOEWER (alemana)**



Ninguna igualada en calidad ni en precio.

#### ¡No paguen altos precios!

Refo a todas las marcas de máquinas de estuche a ver cuál está mejor construida.

### CASA MUNGUIA

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser.  
Depósito de piezas de recambio de Underwood, Remington, Royal, Smith, Bros-5-8, Monarch, Smith Premier, Corona, Stoewer y otras.  
Exposición y venta de las máquinas de escribir.

#### "Underwood"

Abonos anuales de limpieza y reparación de máquinas de escribir a 30 pesetas año, con 12 limpiezas, una por mes.

## OTROS MERCADOS

### V. la o id

TRIGOS.—Mantiénesse el mercado sostenido, con poca oferta de partidas, las que pretenden de 45 a 47 pesetas los 100 kilos en origen según calidad.

Demanda también es escasa y lo que se opera para la plaza es a los mismos precios de días anteriores.

En el detalle lo poco que se presenta se paga a precio convencional.

Hoy entraron por el CANAL: 200 fanegas a precio convencional.

ARCO: 100 fanegas precio convencional.

CENTENO.—De Salamanca y Segovia ofrecen a 35,50 pesetas los 100 kilos.

CEBADA.—La oferta vendedora pide a 31 pesetas en líneas de Avila, Salamanca, Palencia y Segovia.

Entraron por el Canal 90 fanegas a 38 reales.

AVENA.—Sin variación ofrecen de Extremadura a 26 pesetas y del país a 20.

ALGARROBAS.—No faltan ofertas de Medina y otras estaciones y cotizan a 36 pesetas.

HABAS.—De producción extremeña ceden a 50 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—Ofertas en estaciones cercanas de línea de Ariza cotizan a 34,50 pesetas.

### Herrera de Pisuerga (Palencia)

Precios:

Trigo, a 71 reales fanega.  
Centeno, a 52.  
Cebada, a 42.  
Algarrobas, a 51.  
Yeros a 60.  
Lentejas, a 100.  
Avena, a 28.  
Garbanzos superiores, a 250.  
Harina primera, a 30 reales arroba.  
Idem segunda, a 29.  
Idem tercera, a 27.

### Valdeolivas (Cuenca)

Trigo, a 10,50 pesetas los 44,50 kilos.

Cebada, a 9 pesetas los 55,50 litros.

Centeno, a 12.

Garbanzos, a 20 pesetas los 11,50 kilos.

Judías, a 10.

Patatas, a 3,50.

Aceite, a 15,50.

Vino tinto, a 6 y 7 pesetas los 16 litros.

Conejos, a 3,50 pesetas uno.

Tejares (Salamanca)

Precios:

Mulas de labor, a 3.700 reales.

Bueyes de idem, a 4.200.

### Novillos de tres años, a 4.500.

Añojos, y añojas, a 1.400.

Vacas corrales, a 1.600.

Cerdos al destete, a 60.

Idem de seis meses, a 300.

Idem de un año, a 400.

Ovejas, a 146.

Idem emparejadas, a 250.

Cárneros, a 410.

Corderos, a 110.

Lana blanca fina, a 90 reales arroba.

Idem idem basta, a 80.

### Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

Precios:

Trigo, a 78 reales fanega.

Centeno, a 49.

Cebada, a 39.

Algarrobas, a 60.

Lentejas, a 150.

Avena, a 24.

Garbanzos superiores, a 260.

Idem regulares, a 180.

Guisantes, a 59.

Patatas, a 14 reales arroba.

### Olmed (Valladolid)

Precios del mercado:

Trigo, a precio de tasa.

Centeno, a 51 reales fanega.

Cebada, a 37.

Algarrobas, a 60.

Harina primera, a 28 reales arroba.

Patatas, a 9.

Vino blanco, a 30 reales cántaro.

Idem tinto, a 34.

### Valencia de Don Juan (León)

Precios que rigen:

Trigo, a 73 reales fanega.

Centeno, a 57.

Cebada, a 42.

Avena, a 33.

Garbanzos superiores, a 210.

Idem regulares, a 200.

Patatas, a 14 reales arroba.

Vino blanco, a 22 reales cántaro.

Idem tinto, a 22.

Vinagre, a 12.

Aguardiente a 70.

### Orgaz (Toledo)

Trigo, a 47 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 11 los 55,50 litros.

Algarrobas, a 16.

Yeros, a 16.

Guisantes, a 18.

Patatas, a 3,50 los 11,50 kilos.

Aceite, a 23,50.

Vino tinto, a 5,50 los 16 litros.

Idem blanco, a 5,50.

Vinagre, a 4.

Queso, a 4 pesetas kilo.

Huevos, a 2,50 pesetas docena.

El mercado sostenido en vino y animalísimo en aceites.

## INTERESES DEL LABRADOR

### Ministerio de Justicia

## Se limita la adquisición de fincas rústicas

Los registradores de la propiedad podrán suspender o denegar la inscripción de títulos

Por el ministerio de Justicia se ha publicado el siguiente decreto:

El derecho de toda nación a defender las fuentes esenciales de su economía en los casos de crisis, y muy especialmente de inestabilidad del cambio exterior, está universalmente reconocido y es, por tanto, un principio de derecho de gentes. Últimamente, en la Conferencia de París de 1929 sobre el trato a los extranjeros, Conferencia celebrada por iniciativa de la Sociedad de Naciones, se consagró este principio de un modo terminante.

El Gobierno ha rehusado hasta ahora establecer limitación alguna en el derecho español, derecho liberalísimo en cuanto se refiere a la actitud ante los extranjeros; pero en el actual momento estima necesario prever posibles daños que no serían remediables sin violencias. Aun obligado el Gobierno en las circunstancias presentes a limitar los derechos de adquirir y poseer a los extranjeros en España con referencia exclusiva a las fincas rústicas y derechos reales sobre ellas constituidos, ha reducido estas limitaciones a lo estrictamente necesario, en la esperanza de que el patriotismo de los ciudadanos de la República no hará necesarias mayores restricciones.

En virtud de las consideraciones expuestas, el Presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta del Ministerio de Justicia, decreta:

Artículo 1.º: Desde la fecha de la publicación del presente Decreto las personas naturales de nacionalidad extranjera y las personas jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación intervivos, licitación pública o privada y, en general, cesión por cualquier título, bienes inmuebles de carácter rústico situados en el territorio de la República, o derechos reales constituidos sobre los mismos.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior deberá hacerse por Decreto acordado en Consejo de Ministros, previo informe del Ministerio de Hacienda en todo caso y del de Fomento o Economía Nacional cuando así se requiera por razón de las cuestiones planteadas.

Sólo procederá la autorización cuando los bienes que se trate de adquirir sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento industrial, comercial o minero.

Artículo 2.º: Las personas naturales o jurídicas a que se refiere el párrafo primero del artículo anterior, que adquirieran los bienes mencionados en el mismo por herencia, donación mortis causa o donación en pago de deudas, deberán enajenarlos dentro de los veinticuatro meses siguientes a la fecha de la adquisición. Transcurrido ese plazo sin que la enajenación de los bienes se hubiese realizado, el Estado procederá a su venta en pública subasta y pondrá a disposición del titular la

cantidad obtenida, deducción hecha de los gastos necesarios para la enajenación.

Artículo 3.º: La autorización exigida en el artículo 1.º, será también necesaria para constituir o ceder el derecho real de hipoteca sobre bienes inmuebles de carácter rústico y demás derechos de garantía de análoga naturaleza. Se exceptúan las hipotecas constituidas a favor de los Bancos privilegiados por el Estado español y de la Banca inscrita. Esta excepción podrá hacerse extensiva por autorización especial del Gobierno a otros Bancos o Instituciones de ahorro de nacionalidad española y a los Bancos extranjeros que operen en España. La autorización contendrá en su caso las condiciones que se estimen convenientes para la garantía de los intereses de la Economía nacional. El Gobierno podrá autorizar la constitución de hipotecas sobre los bienes rústicos afectos a una explotación industrial comercial o minera previos los informes previstos en el párrafo segundo del artículo 1.º

Las obligaciones emitidas en las condiciones del artículo 151 de la ley Hipotecaria, deberán ser nominativas y el régimen de su adquisición, transmisión y pignoración, será el establecido por este Decreto para los bienes inmuebles y derechos reales.

Artículo 4.º: Los bienes inmuebles y los derechos reales constituidos sobre los mismos que hayan sido adquiridos por las personas a que se refiere el artículo 1.º con posterioridad al 14 de Abril del presente año, deberán enajenarse en las condiciones previstas en el párrafo 1.º del artículo 2.º, pero el período de veinticuatro meses comenzará a contarse desde la fecha de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid». Caso de no enajenarse en este plazo, se procederá conforme determina el párrafo 2.º del mismo artículo.

Artículo 5.º: Los registradores de la Propiedad suspenderán o denegarán, según los casos, la inscripción de los títulos afectados por este Decreto mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización. Los Registradores mercantiles denegarán asimismo la inscripción de las obligaciones hipotecarias a que se refiere el artículo 3.º del presente Decreto cuando su emisión no se hubiese hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.

### ¿BUENOS PANOS?

Sólomente en la Sastrería de **TEODORO L. PAVON**  
encontraréis los de mejor calidad.  
BUEN COSTE — PRANTIDAD ECONOMIA  
El cliente de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.  
ESPOLON, 22 — BURGOS  
(Junto al almacén de mías).

## 7 nuevas novelas españolas de gran éxito

- Entre purgatorio y gloria por E. Gutiérrez Gamero 5'50 pesetas
- Nido real de gavilanes por S. González Anaya 5'50 »
- La dama del lebril blanco por Eladio Esparza 5 »
- A la deriva por el Caballero del Mar 5 »
- Mozas de Mayo por J. Aguilar Catena 5'50 »
- Un santito de dulce por Oliverio Mon 5 50 »
- El fin de una aventura por J. Carreño Vargas 5'50 »

Pídalas a **PROVENZA, 216 - BARCELONA** y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso

Una madre previsora tiene siempre a mano un frasco de Jarabe **HIPOFOSFITOS SALUD**

El regenerador más activo contra **INAPETENCIA, ANEMIA, RAQUITISMO**

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel

**Vluda de M. Quiñones**  
Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

**Cemento "El Cangrejo"**

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

**TEJA PLANA Y CURVA**, de Valladolid y Palencia, Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos, Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76.

**ESCOPETAS**

**CARTUCHOS**

**EPE TOS DE CAZA**

Solicítense precios y catálogos gratis

**DOMINGO DE PABLO**  
Plaza Mayor, 50 - BURGOS  
PARTADO NÚM. 62

**DOLORES - REUMA**  
**CONTUSIONES - GOLPES**  
**CURA**

**EMBROCACION HERCULES**  
LINIMENTO ESPAÑOL

**SALUD-VIGOR FUERZA**  
INDISPENSABLE A TODO!

AUTOR - GONZALO F. MAYA  
LABORATORIO LA SANEZA (LEON)

Sencillemente admirable  
Se recomienda sola

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**  
EL MEJOR SERVICIO  
**AMADOR SANTOS**  
Santa Cruz, 28 - Telf. 401

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) DE **Martínez Lacuesta H. nos HARO (Rioja)**  
Venta exclusiva para Burgos y Palencia  
**CASA SANCHO**  
BURGOS

**LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO**

Coches  Camiones

Agencia oficial:

**GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.-BURGOS

**COGNAC TRES**  
FINISIMO PERDIAS  
Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: **Luis Labín.**

# Navigazione Generale Italiana

**Próximás salidas:**  
 Para Norte América, vapor **AUGUSTUS**, 3 de Agosto.  
 Para Centro América, vapor **VIRGILIO**, 13 de Agosto.  
 Para Sud América, vapor **DUILIO** 15 de Agosto.

Travesía; doce y medio días

Viajes — Informes — Turismo

**Almirante Bonifaz, 15**

# Herniados Quebrados

**Ahora que podéis debéis curaros:** El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce PORQUE CURA Y VENDE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR TORRENT** que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS y en el Hotel Universal únicamente el viernes próximo día 7 de Agosto, de nueve a cuatro solamente.

NOTAS: En Vitoria, el día 6 en el Hotel Francia; en Palencia el día 8 en el Hotel Central; en Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial; en Santander, el día 10, en el Hotel Ignacio.

ESPECIALIDAD en fallos médicos y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despachos en Barcelona: UNION, 13 «CASA TORRENT».



Para hacer o arreglar su casa véase catálogo y precios, a Gauseona S. A. Matien, 15, Bilbao. Teléfono 15.519.  
 Azulejos, cocinas, baldosas, bañeros, inodoros, cementos, yesos, etc.

**¡1000 pts. de gasolina cada mes...!!**

...ahora mismo voy a comprar bujías

**CHAMPION**

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:  
**FRANCISCO FLORES**  
 ESPINARDO - MURCIA

**GRAN FABRICA**  
 - DE -  
**libros rayados y cajas de cartón**

Mayores / Diarios / Contadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases

Encuadernaciones sencillas y de lujo  
 Precios económicos

**Enrique Martinez**  
 Lain-Calvo, 12.-Burgos

**BALNEARIO DE LEDESMA**  
 SALAMANCA

Gran Hotel-Completamente reformado

Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Informes: Dirigirse al administrador del balneario

VINOS FINOS

**IGNACIO PALACIO**

MARCO, núm. 12 BURGOS.

Depositarie exclusivo para Burgos

**IGNACIO PALACIO**

MARCO, núm. 12 BURGOS.

**Banco Mercantil**  
 Institución Regional Castellana

**Casa Central: Santander**  
 30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

Capital Pesetas 15.000.000  
 Idem desembolsado 8.400.000  
 Reservas 12.600.000

**DIVIDENDOS REPARTIDOS:**  
 Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

**BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 109**

**Manos Carnolo Bolsa**

Depositos de valores

Prestitamos a los labradores sobre cereales

Cuentas corrientes: a la vista, 7'50 por 100 de interés

**CAJA DE AHORROS**

1 por 100 anual pagadero o acumulable por trimestres venideros.

El Banco Mercantil ha pasado por sus acciones solamente por 10 millones de pesetas.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

**Burgos: Espolón, 16. Teléfono 109**

**Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas**

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

**SASTRERIA Y PANERIA**

T LEFONO 603 R

Establecimiento Oficial del Turing Club Español



Buzos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps.  
 Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 90 ps.  
 Guardavientos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps.



**TRAJES Y TRINCHERAS** para jovencitos de 10 a 18 años, en diferentes modelos, de paño, dril y lanilla de 25, 30, 35, 40, 50 y 60 pesetas

Confección fina y esmerada / Sastrería y pañería / Corte moderno.

Siempre grandes existencias encontraran en

**Casa Munguia**

Plaza Mayor, 42, v. Lain-Calvo, 9 y 11.-BURGOS

**Agricultores**  
 Talleres modernos

Elevadores modernos de paja para el transporte a 50 metros de distancia o más; idem varios en existencia.

Talleres Refols. Plaza de Santa Brígida, núm 7. Valladolid.

**Papel blanco para envolver**

Se vende en la Administración de este periódico.

**Compañía del Pacífico**  
 Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, (Callao), Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 30 de Agosto de 1931.  
 El vapor «ORDUNA», el 27 de Septiembre de 1931.  
 El vapor «ORBITA», el 18 de Octubre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y enras

**PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos).**  
 Por vapor ORCOMA, 5'15-25 pesetas—Por los demás buques: 5'55-25

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en **SANTANDER Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.**

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

**Nitrato de Chile**  
 SERVICIO AGRONÓMICO

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que se acidifica las tierras y cuyo manejo es exigente

CONTIENE ADENAS YODO

Regístrate a los propietarios de los campos de experimentación de Chile y del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de León.

**Nitrato de Chile.—Servicio Agronómico**  
 Avenida de Pi y Margall, 16, Madrid

**AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA**

Le más perfecto y económico.

Bombas para todas usas Adobadoras para embutidos

Constructor: **ISIDRO JOVER.—Logroño.**

Folleton del DIARIO DE BURGOS (96)

## Los Incendiarrios (Episodio de 1793)

Ladrage permanecía abismado en sus órdenes, cuando Daniel le llamó de nuevo.

El Bello Francisco arreglaba su fisonomía por la de su pariente, observando de reojo la cartera del difunto y buscando los medios de hacerse dueño de ella.

Al fin se levantó Daniel.

—La aflicción—dijo—no debe hacerme olvidar mis deberes de magistrado y de jefe de casa: una muerte tan súbita exige ciertas formalidades legales. Comtois, váis a ir al pueblo y diréis de orden mía al doctor Delmas que se traslade a qui sobre la marcha.

Al mismo tiempo indicaréis a Raffin el maire, de la comunidad, que necesitaré de su ministerio y le suplicaré que venga con el doctor.

Entretanto permanecerá cerrada la habitación donde se encuentra el cadáver y nadie penetrará en ella; id y trae la llave.

El criado salía ya para ejecutar esas

—Comtois,—le dijo,—no os apresuréis a esparcir por el castillo esta triste nueva. Dejadme el cuidado de comunicársela con las debidas precauciones a mi querida María.

Si se os pregunta, decid que se trata únicamente de una indisposición que reclama la asistencia del médico.

Comtois aprobó con un movimiento estas sabias disposiciones y salió.

Después de un momento de ausencia volvió con la llave que entregó al joven magistrado.

Enseguida partió para el pueblo. Hizo un nuevo silencio.

Daniel estaba pensativo y anotando.

El Bello Francisco imitaba su actitud con el aspecto algo sombrío y la cabeza inclinada.

Sin embargo, sus entornados ojos no se separaban de la ansiosa cartera, y por un movimiento insensible aproxima-

maba su sillón a la mesa, a fin de estar al alcance de cogerla en el primer momento oportuno.

Mientras que ejecutaba esta maniobra contando siempre con el dolor que embotaba las facultades de Daniel, volvióse éste distraídamente hacia él y notó la extraña expresión de sus facciones.

Siguiendo la dirección de la mirada casi magnética del Bello Francisco, sus ojos se encontraron a su vez con la cartera que el notario le había confiado la víspera.

—¡Pobre Laforet!—repitió con tristeza;—no parece sino que obedece a lúgubres presenciamientos al entregarme estos papeles.

Hasta este momento no he querido asegurarme por mí mismo de la naturaleza de este depósito; pero las circunstancias actuales reclaman imperiosamente que no lo retrase.

Y tomó la cartera y abrió la cerradura.

El Bello Francisco hizo un movimiento como para lanzarse sobre su pariente, y arrancarle lo que tenía en la mano y huir al campo.

—¿Quién se lo hubiera impedido? Daniel no era capaz de luchar con él; nadie en el castillo podía disputarle el paso y los alrededores de este viejo edificio le eran ya familiares.

Quizás le detuvo la misma conciencia de su fuerza.

Una vez llegado el peligro, complacíase en desafiarse.

Así es, que permaneció inmóvil en su sillón; pero en vez de conservar su máscara de dolor hipócrita, su fisonomía tomó francamente el carácter de ferocidad y de audacia que le era natural.

Su actitud era altanera, provocativa; su mirada resuelta y su sonrisa altiva parecían desafiarse al mundo.

El joven magistrado había abierto entre tanto la cartera y examinaba a entera mente su contenido.

De pronto, estremecióse y lanzó una mirada de fuego sobre el Bello Francisco.

Pero éste no se movió, y su sonrisa pareció todavía más amarga.

Sin embargo, Daniel, excitado por un interés más poderoso, había vuelto a la lectura.

Al fin arrojó los papeles sobre la mesa, e inclinándose hacia Francisco, Gautier, le dijo con voz sorda y profunda:

—¡Miserable!... ¡vos habéis sido el que le ha asesinado!... ¡Pero yo le vengaré!

Esta vez, el jefe de los bandidos de Orgères no tenía más recurso que apelar abiertamente a la fuerza.

Felizmente para Daniel, sólo pensó en representar el asombro y la ironía.

—¡Eh! mi querido primo,—dijo con tono jovial;—¿qué mosca os ha picado? ¿Os habrá trastornado el juicio el pesar de ver morir en vuestra casa a ese emborrador de papeles?

—No toméis ese tono ligero e insultante que no conviene a vuestra situación actual,—replicó el magistrado con energía.—¡No os burlaréis más de mí!...

Os conozco, Francisco Girardot, escapado de las prisiones de Dourdan; os conozco, y estad seguro...

—Sin embargo, soy siempre pariente vuestro,—replicó el Bello Francisco;—si los documentos que acabáis de leer están completos, no podéis dudar de ninguna de ambas verdades...

—¡Qué vergüenza para nuestra familia!—dijo Daniel con desesperación;—¿es posible que, por la falta del hermano de mi padre se vean tan cruelmente desmentidas nuestras tradiciones de virtud y de honor?

Pero suceda lo que quiera, yo sabré servirme de la autoridad que la sociedad ha puesto en mis manos para defenderla. ¡Conozco mi deber y le cumpliré!

—Como queráis,—replicó el Bello Francisco con indolencia;—pero, ¿podéis y os atreveréis a hacerlos? ¡Lo dudo, mi excelente primo!

—¡Si me atrevo!—exclamó Daniel fuera de sí;—¿habiais de haber cometido impunemente un crimen en mi casa?

Sí, ahora me lo explico todo; tenéis el mayor interés en impedir las revelaciones del notario; ¡estabais irritado en contra suya porque vacilaba en pa-

garos una enorme cantidad, a la cual no teníais ya derechos!...

Por lo tanto, tal vez no seáis extraño a la detención de ayer en el camino real; y sin duda, para asegurar nuestro secreto, habréis sido capaz, durante la noche...

—¡Oh! eso no,—dijo el Bello Francisco,—palabra de honor, primo Ladrage. Aunque eso no valía nada para mí...

Estas espantosas palabras llevaron hasta el último extremo la exasperación del joven magistrado.

—¡Malvado!—exclamó,—¿te atreverías a vanagloriarte de tus crímenes en presencia mía? Voy a...

Y se detuvo de pronto.

—¿Y bien?—preguntó el Bello Francisco, cruzando las piernas una sobre otra, con la mayor calma.—¿Vemos, qué queréis hacer?

Daniel guardó silencio.

Estaba sólo en el castillo con unas mujeres y un viejo; no tenía armas; y la actitud de su adversario anunciaba una energética resolución.

El Bello Francisco había calculado hábilmente el efecto que ciertas consideraciones de prudencia debían causar en su pariente, pasado el primer momento.

Efectivamente, Ladrage no tardó en entrever todas las consecuencias de un acto impremeditado en unas circunstancias tan graves.